



Zacatecas

GOBIERNO DEL ESTADO

2021-2027

I. Información Contable

AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO
SERVICIOS DE SALUD DE ZACATECAS

2026

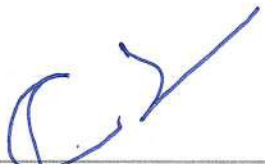
Avance de Gestión Financiera 2026
Servicios de Salud de Zacatecas
Estado de Actividades
Del 01 de enero al 30 de junio 2026 y del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025
(Cifras en Pesos)

Concepto	2026	2025	Concepto	2026	2025
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS			GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Ingresos de la Gestión	3,286,572	7,249,522	Gastos de Funcionamiento	1,469,598,119	3,701,820,175
Impuestos	0	0	Servicios Personales	1,302,749,193	2,767,231,586
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	Materiales y Suministros	86,409,267	556,762,047
Contribuciones de Mejoras	0	0	Servicios Generales	80,439,658	377,826,542
Derechos	0	0			
Productos	0	0	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	6,379,149	20,221,398
Aprovechamientos	0	0	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	1,653,751
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	3,286,572	7,249,522	Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
			Subsidios y Subvenciones	1,493,149	7,965,946
			Ayudas Sociales	4,886,000	10,596,200
			Pensiones y Jubilaciones	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones.	1,786,988,568	3,565,203,706	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	Transferencias a la Seguridad Social	0	5,500
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	1,786,988,568	3,565,203,706	Donativos	0	0
Otros Ingresos y Beneficios	165,476	1,537,362	Transferencias al Exterior	0	0
Ingresos Financieros	162,945	0			
Incremento por Variación de Inventarios	0	819,097	Participaciones y Aportaciones	0	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0	Participaciones	0	0
Disminución del Exceso de Provisiones	0	0	Aportaciones	0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	2,531	718,264	Convenios	0	0
Total de Ingresos y Otros Beneficios	1,790,440,615	3,573,990,590			
			Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0	0
			Intereses de la Deuda Pública	0	0
			Comisiones de la Deuda Pública	0	0
			Gastos de la Deuda Pública	0	0
			Costo por Coberturas	0	0
			Apoyos Financieros	0	0
			Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	31,341,824	66,630,815
			Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y	31,341,824	66,682,786
			Amortizaciones	0	0
			Provisiones	0	0
			Disminución de Inventarios	0	0
			Otros Gastos	0	-51,971
			Inversión Pública	0	0
			Inversión Pública no Capitalizable	0	0
			Total de Gastos y Otras Pérdidas	1,507,319,092	3,788,672,388
			Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	283,121,523	-214,681,798

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.


I.S.I. BETHZY CALDERA BORJA
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS


L.C. LETICIA QUIROZ ALONSO
DIRECTORA ADMINISTRATIVA


DRA. SILVIA IRMA GARCIA HERNANDEZ
DIRECTORA DE PLANEACION


DR. USWALDO PINEDO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL DE LOS SSZ

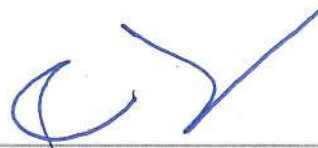
Avance de Gestión Financiera 2026
Servicios de Salud de Zacatecas
Estado de Situación Financiera
Al 30 de junio 2026 y al 31 de diciembre de 2025
(Cifras en Pesos)

Concepto	Año		Concepto	Año	
	2026	2025		2026	2025
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	614,284,925	342,248,000	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	301,474,594	340,777,604
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	72,540,512	20,407,055	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	2,631,966	11,945,945	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	297,593,920	322,152,150	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	Provisiones a Corto Plazo	1,036,899	1,036,899
			Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
Total de Activos Circulantes	987,051,323	696,753,151	Total de Pasivos Circulantes	302,511,493	341,814,503
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	1,123,901	809,249
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	2,609,804	0	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	1,778,097,878	1,778,097,878	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	1,835,199,648	1,834,244,446	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	3,037,938	3,037,938	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-2,065,812,163	-2,034,470,338	Provisiones a Largo Plazo	0	0
Activos Diferidos	0	0			
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	Total de Pasivos No Circulantes	1,123,901	809,249
Otros Activos no Circulantes	0	0	Total del Pasivo	303,635,394	342,623,752
Total de Activos No Circulantes	1,553,133,105	1,580,909,923	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
Total del Activo	2,540,184,427	2,277,663,074	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	80,997,585	80,997,585
			Aportaciones	0	0
			Donaciones de Capital	0	0
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	80,997,585	80,997,585
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	2,155,551,448	1,854,041,737
			Resultado del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	283,121,523	-214,681,798
			Resultados de Ejercicios Anteriores	3,280,168,042	3,494,849,840
			Revalúos	-10,874,132	-10,874,132
			Reservas	0	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-1,396,863,986	-1,415,252,173
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
			Total Hacienda Pública/ Patrimonio	2,236,549,033	1,935,039,322
			Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio	2,540,184,427	2,277,663,074

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.


I.S.I. BETHZY CALDERA BORJA
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS


L.C. LETICIA QUIROZ ALONSO
DIRECTORA ADMINISTRATIVA


DRA. SILVIA IRMA GARCIA HERNANDEZ
DIRECTORA DE PLANEACION


DR. USUALDO PINEDO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL DE LOS SSZ

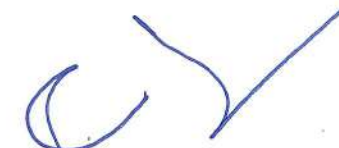
Avance de Gestión Financiera 2026
Servicios de Salud de Zacatecas
Estado de Variación en la Hacienda Pública
Del 01 de enero al 30 de junio 2026
(Cifras en Pesos)

Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	TOTAL
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 2025	80,997,585	0	0	0	80,997,585
Aportaciones	0	0	0	0	0
Donaciones de Capital	0	0	0	0	0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	80,997,585	0	0	0	80,997,585
Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 2025	0	2,068,723,535	-214,681,798	0	1,854,041,737
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	-214,681,798	0	-214,681,798
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	3,494,849,840	0	0	3,494,849,840
Revalúos	0	-10,874,132	0	0	-10,874,132
Reservas	0	0	0	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	-1,415,252,173	0	0	-1,415,252,173
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 2025	0	0	0	0	0
Resultado por Posición Monetaria	0	0	0	0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0	0	0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 2025	80,997,585	2,068,723,535	-214,681,798	0	1,935,039,322
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 2026	80,997,585	0	0	0	80,997,585
Aportaciones	0	0	0	0	0
Donaciones de Capital	0	0	0	0	0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	80,997,585	0	0	0	80,997,585
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 2026	0	1,872,429,924	283,121,523	0	2,155,551,448
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	283,121,523	0	283,121,523
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	3,280,168,042	0	0	3,280,168,042
Revalúos	0	-10,874,132	0	0	-10,874,132
Reservas	0	0	0	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	-1,396,863,986	0	0	-1,396,863,986
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 2026	0	0	0	0	0
Resultado por Posición Monetaria	0	0	0	0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0	0	0	0
Hacienda Pública/ Patrimonio Neto Final de 2026	80,997,585	1,872,429,924	283,121,523	0	2,236,549,033

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.


I.S.I. BETHZY CALDERA BORJA
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS


L.C. LETICIA QUIROZ ALONSO
DIRECTORA ADMINISTRATIVA


DRA. SILVIA IRMA GARCIA HERNANDEZ
DIRECTORA DE PLANEACION


DR. USWALDO PINEDO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL DE LOS SSZ

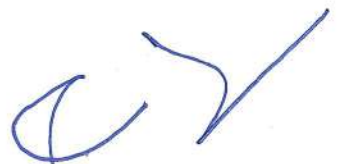
Avance de Gestión Financiera 2026
Servicios de Salud de Zacatecas
Estado de Cambios en la Situación Financiera
Del 01 de enero al 30 de junio 2026
(Cifras en Pesos)

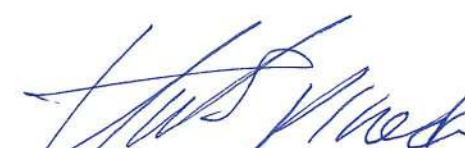
Concepto	Origen	Aplicación	Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO	65,214,034	327,735,387	PASIVO	314,652	39,303,010
Activo Circulante	33,872,210	324,170,382	Pasivo Circulante	0	39,303,010
Efectivo y Equivalentes	0	272,036,925	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0	39,303,010
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0	52,133,457	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	9,313,979	0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	24,558,231	0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	Provisiones a Corto Plazo	0	0
Activo No Circulante	31,341,824	3,565,006	Pasivo No Circulante	314,652	0
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	314,652	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	2,609,804	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	0	955,202	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	31,341,824	0	Provisiones a Largo Plazo	0	0
Activos Diferidos	0	0	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	516,191,508	214,681,798
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	Aportaciones	0	0
			Donaciones de Capital	0	0
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	516,191,508	214,681,798
			Resultado del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	497,803,321	0
			Resultados de Ejercicios Anteriores	0	214,681,798
			Revalúos	0	0
			Reservas	0	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	18,388,187	0
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.


I.S.I. BETHZY CALDERA BORJA
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS


L.C. LETICIA QUIROZ ALONSO
DIRECTORA ADMINISTRATIVA


DRA. SILVIA IRMA GARCIA HERNANDEZ
DIRECTORA DE PLANEACION


DR. USWALDO PINEDO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL DE LOS SSZ

Avance de Gestión Financiera 2026
Servicios de Salud de Zacatecas
Estado de Flujos de Efectivo
Del 01 de enero al 30 de junio 2026 y del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025
(Cifras en Pesos)

Concepto	2026	2025	Concepto	2026	2025
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación			Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	1,790,440,615	3,573,990,590	Origen	31,341,824	73,743,319
Impuestos	0	0	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	Bienes Muebles	0	0
Contribuciones de mejoras	0	0	Otros Orígenes de Inversión	31,341,824	73,743,319
Derechos	0	0			
Productos	0	0	Aplicación	3,565,006	66,263,739
Aprovechamientos	0	0	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	19,519,572
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	3,286,572	7,249,522	Bienes Muebles	955,202	46,744,168
			Otras Aplicaciones de Inversión	2,609,804	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	27,776,819	7,479,580
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	1,786,988,568	3,565,203,706			
Otros Orígenes de Operación	165,476	1,537,362			
Aplicación	1,507,319,092	3,788,672,388	Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Servicios Personales	1,302,749,193	2,787,231,586	Origen	54,833,508	82,972,051
Materiales y Suministros	86,409,287	556,762,047	Endeudamiento Neto	0	0
Servicios Generales	80,439,658	377,826,542	Interno	0	0
			Externo	0	0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	1,653,751	Otros Orígenes de Financiamiento	54,833,508	82,972,051
Transferencias al resto del Sector Público	0	0			
Subsidios y Subvenciones	1,493,149	7,965,946	Aplicación	93,694,925	89,578,547
Ayudas Sociales	4,888,000	10,596,200	Servicios de la Deuda	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0	Interno	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0	Externo	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	Otras Aplicaciones de Financiamiento	93,694,925	89,578,547
Donativos	0	5,500			
Transferencias al Exterior	0	0	Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-38,861,417	-6,606,496
Participaciones	0	0			
Aportaciones	0	0	Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	272,036,925	-213,808,714
Convenios	0	0			
Otras Aplicaciones de Operación	31,341,824	66,630,815	Efectivo y Equivalente al Efectivo al Inicio del Ejercicio	342,248,000	556,056,714
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	283,121,523	-214,681,798	Efectivo y Equivalente al Efectivo al Final del Ejercicio	614,284,925	342,248,000

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.


I.S.I. BETHZY CALDERA BORJA
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS


L.C. LETICIA QUIROZ ALONSO
DIRECTORA ADMINISTRATIVA


DRA. SILVIA IRMA GARCIA HERNANDEZ
DIRECTORA DE PLANEACION


DR. USUALDO PINEDO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL DE LOS SSZ

Avance de Gestión Financiera 2026
Servicios de Salud de Zacatecas
Estado Analítico del Activo
Del 01 de enero al 30 de junio 2026
(Cifras en Pesos)

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
	1	2	3	4 = (1+2-3)	(4-1)
ACTIVO	2,277,663,074	19,446,519,753	19,183,998,400	2,540,184,427	262,521,353
Activo Circulante	696,753,151	19,442,954,747	19,152,656,576	987,051,323	290,298,172
Efectivo y Equivalentes	342,248,000	17,228,902,699	16,956,865,774	614,284,925	272,036,925
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	20,407,055	2,169,123,877	2,116,990,421	72,540,512	52,133,457
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	11,945,945	7,012,875	16,326,855	2,631,966	-9,313,979
Inventarios	0	0	0	0	0
Almacenes	322,152,150	37,915,296	62,473,527	297,593,920	-24,558,231
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Activo No Circulante	1,580,909,923	3,565,006	31,341,824	1,553,133,105	-27,776,819
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	2,609,804	0	2,609,804	2,609,804
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	1,778,097,878	0	0	1,778,097,878	0
Bienes Muebles	1,834,244,446	955,202	0	1,835,199,648	955,202
Activos Intangibles	3,037,938	0	0	3,037,938	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-2,034,470,338	0	31,341,824	-2,065,812,163	-31,341,824
Activos Diferidos	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	0	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.


I.S.I. BETHZY CALDERA BORJA
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS


L.C. LETICIA QUIROZ ALONSO
DIRECTORA ADMINISTRATIVA


DRA. SILVIA IRMA GARCIA HERNANDEZ
DIRECTORA DE PLANEACION


DR. USWALDO PINEDO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL DE LOS SSZ

Avance de Gestión Financiera 2026
Servicios de Salud de Zacatecas
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
Del 01 de enero al 30 de junio 2026
(Cifras en Pesos)

Denominación de las Deudas		Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				0	0
Corto Plazo					
Deuda Interna					
	Instituciones de Crédito	Pesos Mexicanos		0	0
	Títulos y Valores			0	0
	Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa					
	Organismos Financieros Internacionales			0	0
	Deuda Bilateral			0	0
	Títulos y Valores			0	0
	Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal de Deuda Pública a Corto Plazo				0	0
Largo Plazo					
Deuda Interna					
	Instituciones de Crédito	Pesos Mexicanos		0	0
	Títulos y Valores			0	0
	Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa					
	Organismos Financieros Internacionales			0	0
	Deuda Bilateral			0	0
	Títulos y Valores			0	0
	Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal de Deuda Pública a Largo Plazo				0	0
TOTAL DE OTROS PASIVOS				342,623,752	303,635,394
TOTAL DEUDA PÚBLICA Y OTROS PASIVOS				342,623,752	303,635,394

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.


I.S.I. BETHZY CALDERA BORJA
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS


L.C. LETICIA QUIROZ ALONSO
DIRECTORA ADMINISTRATIVA


DRA. SILVIA IRMA GARCIA HERNANDEZ
DIRECTORA DE PLANEACION


DR. USWALDO PINEDO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL DE LOS SSZ

Avance de Gestión Financiera 2026
Servicios de Salud de Zacatecas
Informe Sobre Pasivos Contingentes
Del 01 de enero al 30 de junio 2026 y del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025
(Cifras en Pesos)

Denominación del Pasivo Contingente	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
Juicios	90,375,776	87,343,437
Garantías	0	0
Avales	0	0
Costos de Planes de Pensiones	0	0
Jubilaciones	0	0
Otras Provisiones	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


I.S.I. BETHZY CALDERA BORJA
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS


L.C. LETICIA QUIROZ ALONSO
DIRECTORA ADMINISTRATIVA


DRA. SILVIA IRMA GARCIA HERNANDEZ
DIRECTORA DE PLANEACION


DR. USWALDO PINEDO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL DE LOS SSZ

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Con el fin de dar cumplimiento a los artículos 46, fracción I, inciso g), 47, 48 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como al documento emitido por el CONAC el pasado 10 de diciembre de 2025, se acompañan las notas a los estados financieros, en atención a los postulados de revelación suficiente e importancia relativa para que la información que se presenta sea de mayor utilidad a los usuarios, en el presente documento se pueden encontrar:

- A) Las notas de gestión administrativa,
- B) Las notas de desglose, y
- C) Las notas de memoria (cuentas de orden)

A) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Los Estados Financieros de los Servicios de Salud de Zacatecas, revelan la cuantificación de transacciones económicas producto del seguimiento mediante el Sistema de Gestión Financiera de la Institución.

Con la finalidad de proporcionar a la legislación y a la población en general los aspectos que permitirán una mejor comprensión de las cifras contenidas en los estados financieros de los Servicios de Salud de Zacatecas se incluyen en este apartado las notas respectivas. De esta manera, se informa y explica la respuesta de la institución a las condiciones relacionadas con la información financiera del periodo que comprende del 1 de enero al 30 de junio del ejercicio Presupuestal 2026.

1. Autorización e Historia

a) Fecha de Creación:

Los Servicios de Salud de Zacatecas es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Estatal creado mediante el "Decreto de Creación del Organismo Público Descentralizado Los Servicios de Salud de Zacatecas" publicado el 4 de diciembre de 1996 en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Zacatecas: No. 97 y cuyo inicio de vigencia es el 5 de diciembre de 1996.

b) Principales cambios en su estructura:

A manera de antecedente se tiene que de acuerdo a la Reforma al Estatuto de los Servicios de Salud de Zacatecas publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Zacatecas Suplemento Núm. 85 el sábado 24 de octubre del 2015 y a los cambios en su Estructura Orgánica actualizada al mismo periodo, en el 2016 se separó de la Estructura Orgánica de los SSZ la Dirección del Régimen Estatal de Protección Social en Salud (Seguro Popular) derivado de la descentralización del mismo, con base a las reformas de la Ley General de Salud.

El 7 de marzo del 2018 se Publicó en el Suplemento al Periódico Oficial del Estado de Zacatecas de la nueva Ley de Salud del Estado de Zacatecas, buscando con ello garantizar el acceso efectivo a los servicios de salud de la población zacatecana y fortaleciendo el Sistema Estatal de Salud, así mismo en el Diario Oficial de la Federación (DOF) se publicó el decreto que crea el Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI) y desaparece la Comisión Nacional de Protección Social en Salud, encargada de operar el Seguro Popular cuya entrada en vigor fue en enero 2020.

El 13 de abril de 2021 se valida el nuevo organigrama de los SSZ por parte de la Secretaría de la Función Pública, el cual ya cuenta con la autorización de la Junta de Gobierno de esta institución, por lo que nos encontramos en proceso de actualización del Estatuto Orgánico y el Manual de Organización, esto para adecuarnos a las nuevas necesidades y cumplir con la normatividad vigente.

El 31 de agosto de 2022 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se crea el organismo público descentralizado denominado Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR).

El 27 de febrero de 2025 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto por el que se expide el Reglamento Interior de la Secretaría de Salud.

Los Servicios de Salud de Zacatecas a través de la rectoría y gobernanza, avanza en la transformación del Sistema de Salud, por medio de la planeación y conducción estratégica, regulación y fiscalización, modulación financiera, garantía para el aseguramiento del acceso, monitoreo y evaluación, impulsados a desarrollar acciones y políticas públicas para satisfacer y garantizar el derecho a la salud, como lo establece el artículo 4to. Constitucional.

2. Panorama Económico y Financiero

Con el inicio del ejercicio presupuestal 2026, iniciamos con las actividades planteadas para el presente ejercicio fiscal de la Administración Pública del **Gobierno del Estado 2021-2027**, el **Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2022 – 2027** nos señala que debemos continuar con nuestro compromiso de otorgar Salud para el Bienestar a la población Zacatecana, bajo el Principio Rector de **BIENESTAR PARA TODOS**. El actual proceso de federalización de los servicios de salud del Estado está

acompañado de la reorganización de las instituciones que atienden a la población sin seguridad social, para reducir la segmentación del sector salud, optimizar el uso de la capacidad instalada, ofrecer atención con calidad homogénea y reducir costos.

Con tal propósito, la reforma a la LGS, publicada el 29 de mayo de 2023 en el DOF, prevé en el Transitorio Cuarto, la transferencia de los recursos humanos, presupuestarios, financieros y materiales, así como de los inmuebles, derechos y obligaciones del INSABI al IMSS-BIENESTAR.

Es importante señalar que, el esquema oficial de los Servicios Públicos de Salud IMSS Bienestar es el Modelo de Atención para el Bienestar (MAS -BIENESTAR), que brinda atención médica gratuita, medicamentos e insumos a personas sin seguridad social. Basado en atención primaria el modelo se centra en la prevención, promoción de la salud y cobertura universal, articulando redes de atención tanto institucionales como comunitarias.

En este Contexto se transfirió a Servicios Públicos de Salud (IMSS Bienestar) 237 unidades de consulta externa, 17 de hospitalización y 9 Brigadas Móviles de Fortalecimiento a la Atención Médica (FAM). Los Servicios de Salud de Zacatecas cuenta actualmente con infraestructura de 21 unidades como establecimiento de apoyo, 3 de consulta externa (Dos Centros Ambulatorios para la Prevención y Atención en SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual) y (Una Unidad Móvil para la Educación Sexual).

En los Servicios de Salud de Zacatecas hemos asumido la encomienda y responsabilidad que nos corresponde ante la población Zacatecana y asignadas en la POLÍTICA PÚBLICA 2.2 **SALUD PARA EL BIENESTAR** y en el Decreto de Creación del 4 de diciembre de 1996, así como las que están contenidas y se nos confieren en la Ley de Entidades Públicas Paraestatales, la Ley General de Salud y sus reformas y la Ley Estatal de Salud y sus reformas.

Mediante las ESTRATEGIAS plasmadas en el PED buscaremos garantizar la presencia del personal de salud con capacidades técnicas adecuadas, para fortalecer la atención en todo el territorio, Implementar acciones en el cuidado de la salud a través de la educación preventiva, centrada en la persona, la familia y la comunidad, Priorizar la atención médica y nutricional en niñas, niños, mujeres, personas adultas mayores, personas con discapacidad y en situación de vulnerabilidad, Implementar un programa integral de salud mental con alcance a toda la población, Incrementar la cobertura de salud, fortaleciendo la infraestructura y equipamiento de las unidades, centros de salud, hospitales y casas de salud, Implementar acciones para mejorar el otorgamiento de consultas, garantizando el suministro de medicinas e insumos médicos, Administrar de manera transparente, eficaz y eficiente los recursos para la salud e Implementar estrategias de vigilancia y control epidemiológico, así como de riesgos sanitarios.

Cumpliendo con nuestra misión, proporcionamos servicios de salud integrados, con dignidad y equidad de género, implementando políticas públicas que contribuyan a la construcción de una sociedad más justa.

Además, teniendo como visión el ser la dependencia líder del sector que garantice la prestación de servicios de salud con calidad y equidad de género, y de esta manera asegurar la igualdad de oportunidades al interior y exterior de la institución.

Siguiendo nuestros valores de Responsabilidad, Identidad, Empatía, Calidad, Compromiso social, Honestidad, Sentido Práctico, Humanismo, Eficiencia, Respeto, Disciplina y Tolerancia, siempre enfocados en nuestro principal objetivo, el cual es preservar, mejorar y atender la salud de la población Zacatecana.

Cumpliendo con nuestras obligaciones, de ser transparentes y la de rendir cuentas a la población zacatecana, estos Servicios de Salud de Zacatecas emiten las notas al mes de marzo de 2026, misma que serán publicadas en la sección de Transparencia de la página electrónica de internet de esta institución, y que comprenden parte del Ejercicio Presupuestal 2026.

3. Organización y Objeto Social

a) Objeto social

El Objeto de los Servicios de Salud de acuerdo con el Art. 2 de su decreto de creación es el de "prestar servicios de salud a la población abierta en la entidad, en cumplimiento de lo dispuesto por las leyes generales y estatal de salud, así como por el Acuerdo de Coordinación para la Descentralización Integral de los Servicios de Salud"

b) Principal actividad

Son atribuciones y funciones del organismo:

- I. Dirigir y operar de manera organizada en el Estado los servicios de salud a población abierta en materia de salud general y de regulación y control sanitario, conforme al Acuerdo de coordinación para la Descentralización Integral de los Servicios de Salud;
- II. Coordinar el Sistema Estatal de Salud, en términos de la Ley General de Salud y la Ley de Salud del Estado de Zacatecas;
- III. Efectuar acciones tendientes a garantizar el derecho a la protección de la salud de los habitantes del Estado;
- IV. Procurar y fortalecer la participación de la comunidad en los servicios de salud;
- V. Conocer la normatividad general en materia de salud, tanto nacional como internacional, a fin de proponer adecuaciones a la normatividad estatal, así como medidas que aseguren su cumplimiento;
- VI. Llevar a cabo las acciones que sean necesarias para mejorar la calidad en la prestación de los servicios de salud;
- VII. Impulsar la promoción de la ampliación de la cobertura en la prestación de los servicios, apoyando los Programas que para tal efecto elabore la Secretaría de Salud de Gobierno Federal;

- VIII. Generar, apoyar y llevar a cabo la capacitación en la materia de los profesionales, especialistas y técnicos;
- IX. Mantener integrado y actualizado un acervo de información y documentación que facilite a las autoridades e instituciones competentes la investigación, el estudio y análisis de ramas y aspectos específicos en materia de salud;
- X. Dar a conocer a las autoridades correspondientes y a la población en general, a través de publicaciones y actos académicos, los resultados de los trabajos de investigación, estudio, análisis y recopilación de información, documentación e intercambio que realiza;
- XI. Conducir la administración de los recursos que le sean asignados, así como las aportaciones que reciba de otras personas o instituciones;
- XII. Llevar la administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública;
- XIII. Realizar la operación del Sistema Estatal de Cuotas de Recuperación; y
- XIV. Las demás disposiciones que le confiere la Ley de Salud del Estado de Zacatecas y otras en la materia.

c) Ejercicio fiscal:

Los Servicios de Salud de Zacatecas reportan estas Notas a los Estados Financieros por el periodo comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2026.

d) Régimen jurídico:

El marco jurídico de la institución se apeg a los siguientes ordenamientos:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Diario Oficial de la Federación 5-II-1917 y sus reformas.
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas Periódico Oficial Órgano del Gobierno del Estado 19-VI-1998 y sus reformas.

Leyes

- Ley General de Salud. Diario Oficial de la Federación 7-II-1984 y sus reformas.
- Ley de Salud del Estado de Zacatecas. Suplemento al Periódico Oficial del Estado de Zacatecas, 7-III-2018 y sus reformas.
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Diario Oficial de la Federación 29-XII-1976 y sus reformas.
- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Zacatecas. Periódico Oficial Órgano del Gobierno del Estado Nueva Ley 30-XI-2016 y sus reformas.
- Ley Federal del Trabajo. Diario Oficial de la Federación 01-IV-1970 y sus reformas.
- Ley Federal de Responsabilidad Administrativa de los Servidores Públicos. Diario Oficial de la Federación el 13-III-2002 y sus reformas.
- Ley del Instituto de Seguridad Social y Servicios de Los Trabajadores del Estado. Diario Oficial de la Federación el 31-III-2007 y sus reformas.
- Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Zacatecas. Periódico Oficial Órgano del Gobierno del Estado de Zacatecas 06-I-2013 y sus reformas.
- Ley de Planeación. Diario Oficial de la Federación 5-I-1983 y sus reformas.

- Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Zacatecas. Publicada en el Periódico Oficial Órgano del Gobierno del Estado de Zacatecas el 07-V-2003 y sus reformas, (Actualizada 09-VIII-2017).
- Ley de las Entidades Públicas Paraestatales del Estado de Zacatecas. Publicada en el Suplemento al Periódico Oficial del Estado de Zacatecas, el 07-0I-1989 y sus reformas.
- Ley del Servicio Civil del Estado de Zacatecas. Periódico Oficial del Estado de Zacatecas, el 11-IX-1996 y sus reformas.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental, Diario Oficial de la Federación 31-XII- 2008 y sus reformas.
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas. Ley publicada en el Suplemento 5 del Periódico Oficial No. 44 del Estado de Zacatecas, el 02-VII-2016.
- Ley de Austeridad, Disciplina y Responsabilidad Financiera del Estado de Zacatecas y sus Municipios.
- Ley General de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados 26-I-2017.
- Ley Estatal Anticorrupción de Zacatecas; Periódico Oficial de Gobierno del Estado el 15-VII-2017.
- Ley de Coordinación Fiscal; Diario Oficial de la Federación 27-XI-1978 y sus reformas.
- Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del estado, reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional; Diario Oficial de la Federación 28-XII-1963 y sus reformas.
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información; Diario Oficial de la Federación 04-V-2015.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Zacatecas; Periódico Oficial del Estado de Zacatecas, el 25-V-1988 y sus reformas.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Diario Oficial de la Federación 04-I-2000 y sus reformas.
- Ley de Coordinación Hacendaria para el Estado de Zacatecas y sus Municipios, Periódico Oficial del Estado de Zacatecas, el 01-I-2005 y sus reformas.
- Ley de Expropiación para el Estado de Zacatecas; Periódico Oficial del Estado de Zacatecas, el 02-IX-1944 y sus reformas.
- Ley del Patrimonio del Estado y Municipios, Decreto #319 18-VIII-2001.
- Ley de Administración y Finanzas Públicas del Estado de Zacatecas, Publicado en el Periódico Oficial del Estado de Zacatecas el 19-IX-2001 y sus reformas.
- Ley Federal De Procedimiento Administrativo; publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4-VIII-1994 y sus reformas.
- Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Zacatecas, 27-I-1993 y sus reformas.
- Ley General de Víctimas, publicada en el Diario Oficial de la Federación, el 9-I-2013 y sus reformas.
- Ley General de Archivos, publicada en el Diario Oficial de la Federación, el 15-VI-2018 y sus reformas

Códigos

- Código Civil del Estado de Zacatecas; publicado en el Periódico Oficial del Estado de Zacatecas, el 24-V-1986 y sus reformas
- Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Zacatecas. Publicado en el Periódico Oficial del Estado de Zacatecas, el 02-III-1966 y sus reformas.
- Código de Ética de los Servidores Públicos de la Administración Pública del Gobierno del Estado. Publicado en el Periódico Oficial del Estado de Zacatecas, el 19-X-2016.

Decretos

- Decreto por el que el Ejecutivo Federal establece bases para el Programa de Descentralización de los Servicios de la Salud de la Secretaría de Salubridad y Asistencia Diario Oficial de la Federación 30-VIII-1983.
- Decreto No. 412 que reforma y adiciona la Ley de Salud del Estado de Zacatecas y por el que se crea la Secretaría de Salud del Estado y el OPD Régimen Estatal de Protección Social en Salud 29-VII-2015
- Decreto gubernativo por el que se crea el Consejo Estatal de Bioética; Periódico Oficial del Estado de Zacatecas, el 05/10/2011.
- Decreto por el que se expide el Reglamento Interior de la secretaria de Salud 27-II-2025.
- Decreto No. 111 por el que se Reforman y Adicionan Diversos Artículos de la Ley de Salud del Estado de Zacatecas 8-10-2025
- Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Salud 15-1-2026

Convenios

- Convenio Único de Desarrollo que suscribe el Ejecutivo Federal y el Estatal Diario Oficial de la Federación 26-IV-1991.
- Convenio Específico de Coordinación en materia de Transferencia de Insumos y ministración de Recursos Presupuestarios Federales para realizar acciones en materia de Salud Pública en las Entidades Federativas (Convenio-SaNAS-ZAC-2026).
- Convenio Especifico de Transferencia de Recursos Presupuestarios Federales con el Carácter de Subsidios, para realizar acciones en materia de Prevención, Atención y Control de la Salud Mental y Adicciones (Programa E032 Servicios de Atención a la Salud Mental y Prevención de las Adicciones 2026).
- Convenio de coordinación para la Transferencia de Recursos en Numerario al Estado de Zacatecas, de carácter extraordinario y por única ocasión, para la Prestación Gratuita de Servicios de Salud a las Personas sin Seguridad Social en la Entidad Federativa.

Reglamentos

- Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Sanidad Internacional. Diario Oficial de la Federación 18-II-1985 – F.E.D.O.F. 10/VII/85
- Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Control Sanitario de la disposición de órganos, tejidos y cadáveres de seres humanos Diario Oficial de la Federación 20-II-1985 – F.E.D.O.F. 26/XI/87
- Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Prestación de Servicios de Atención Médica Diario Oficial de la Federación 14-V-86.
- Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Control Sanitario de la Publicidad Diario Oficial de la Federación 26-X-1986.
- Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Investigación para la Salud Diario Oficial de la Federación 6-I-1987.
- Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Control Sanitario de Actividades, Establecimientos, Productos y Servicios Diario Oficial de la Federación 1-I-1988.
- Reglamento Interior de la Secretaría de Salud; Diario Oficial de la Federación 29-V-1989.
- Reglamento Interno del Patrimonio de la Beneficencia Pública Estatal; Periódico Oficial Órgano del Gobierno del Estado 28/05/2016.
- Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Protección Social en salud publicado en el Diario Oficial de la Federación el 5 de abril de 2004 y sus reformas.
- Reglamento de la Ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público; Diario Oficial de la Federación 28/07/2010.
- Reglamento de la Ley General de Víctimas; Diario Oficial de la Federación 28/11/2014.

Acuerdos

- Acuerdo Nacional para la Descentralización de los Servicios de Salud; Diario Oficial de la Federación el 25/09/1996.
- Acuerdo interno que crea y establece las normas de modernización administrativa para la organización de las unidades administrativas de la Secretaría de Salubridad y Asistencia. Diario Oficial de la Federación 22-VI-1983.
- Acuerdo de coordinación para la realización del Programa sectorial concertado, denominado Promoción y Gestión para el establecimiento del Sistema Estatal de Control. Diario Oficial de la Federación 17-II-1984.
- Acuerdo que crea las oficinas de quejas y denuncias de la Secretaría de Salubridad y Asistencia y por el que se establece el procedimiento para aplicar la Ley Federal de Responsabilidades de los Servicios Públicos de la Secretaría de Salubridad y Asistencia, y de las entidades paraestatales agrupadas en el sector salud en los términos de los artículos 50 y 51 de la ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Diario Oficial de la Federación 22-VI-1983.
- Acuerdo Interno No. 25 por el que las Unidades Administrativas de la Secretaría de Salud, que se indican, deben contar con una Unidad de Planeación. Diario Oficial de la Federación 2-IV-1984.

- Acuerdo Interno No. 31 por el que se establecen las normas a las que se ajustara la organización y funcionamiento de las Delegaciones Administrativas de la Secretaría de Salud y Asistencia. Diario Oficial de la Federación 17-VIII-1984.
- Acuerdo Interno No. 33 por el que se desconcentran las facultades a los Servicios Coordinados de Salud Pública en las entidades federativas. Diario Oficial de la Federación 31-VIII-1984.
- Acuerdo No. 55 por el que se integran patronatos en las Unidades Hospitalarias de la Secretaría de Salud y se promueve su creación en los Institutos Nacionales de Salud. Diario Oficial de la Federación 17-III-1986.
- Acuerdo de Coordinación para la ejecución del Sistema de Protección Social en Salud, que celebran la Secretaría de Salud y el Estado de Zacatecas. DOF: 12/04/2012 y sus actualizaciones.
- Acuerdo Marco de Coordinación que celebran la Secretaría de Salud y el Estado de Zacatecas, que tiene por objeto facilitar la concurrencia en la prestación de servicios en materia de salubridad general. DOF: 24/04/2013.
- Acuerdo por el que se emiten las disposiciones y el manual administrativo en materia de control interno para las dependencias y entidades de la Administración Pública del Gobierno del Estado de Zacatecas. 28/06/2017.
- Acuerdo de Coordinación para garantizar la prestación gratuita de servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados para las personas sin seguridad social en los términos previstos en el Título Tercero Bis de la Ley General de Salud, que celebran la Secretaría de Salud, el Instituto de Salud para el Bienestar y el Estado de Zacatecas.

Estatutos

- Estatuto Orgánico de los Servicios de Salud de Zacatecas, Publicado en el Periódico Oficial del Estado de Zacatecas en 07-II-2015 y sus reformas.

Manuales Administrativos

- Manual de Normas y Políticas Del Ejercicio Del Presupuesto De Egresos; Publicado en el Periódico Oficial del Estado de Zacatecas el 17/10/2020.
- Manual de Organización de los Servicios de Salud de Zacatecas; Publicado en el Periódico Oficial del Estado de Zacatecas el 14/05/2017.
- Manual de Contabilidad Gubernamental de los Servicios de Salud de Zacatecas

e) Consideraciones fiscales del Ente:

Retenciones de ISR por:

- Sueldos y salarios, y asimilables a salarios

- Honorarios y Arrendamiento
- Retenciones personas físicas del RESICO
- Retenciones IVA

Retenciones de obra pública:

- 0.5% (cinco al millar) del importe de cada estimación, por conceptos de derechos de servicios de vigilancia, inspección y control de la obra.
- 0.2% (dos al millar) del importe de cada estimación, por concepto de capacitación y adiestramiento al Instituto Capacitador de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC)
- 0.2% (dos al millar) del importe de cada estimación, para la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC)
- 0.2 % (dos al millar) del importe de cada estimación, para el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)

f) Estructura organizacional básica

La estructura organizacional básica se muestra a continuación en el organigrama actualizado al mes de marzo de 2016 y corresponde básicamente a:

- I. Junta de Gobierno
- II. Dirección General
 - a) Secretaría Particular
 - b) Dirección Administrativa;
 - c) Dirección de Planeación;
 - d) Dirección de Atención Médica;
 - e) Dirección de Salud Pública; y
 - f) Dirección de Protección contra Riesgos Sanitarios.
 - g) Subdirección de Asuntos Jurídicos
 - h) Departamento de Auditoría Interna
 - i) Departamento de Comunicación, Mercadotecnia e Imagen Social
 - j) Coordinación Interinstitucional e Intersectorial
 - k) Unidad de Enlace y Acceso a la Información Pública
- III. Las Jurisdicciones Sanitarias de Zacatecas, Ojocaliente, Fresnillo, Rio Grande, Jalpa, Tlaltenango, Concepción del Oro.
- IV. Los Hospitales Generales de Zacatecas, Fresnillo, Jerez y Loreto.
- V. El Hospital de la Mujer

VI. El Hospital de Salud Mental

VII. El Centro Estatal de Transfusión Sanguínea

VIII. Laboratorio Estatal de Salud Pública; y

IX. Órganos Desconcentrados:

- a) Comisión Estatal de Arbitraje Médico
- b) Patrimonio de la Beneficencia Pública
- c) Consejo Estatal de Bioética

g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fiduciario

No aplica

4. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Para la preparación de los estados financieros los Servicios de Salud de Zacatecas siguió la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.

Los Servicios de Salud de Zacatecas cuentan actualmente con el Sistema de Gestión Financiera Tipo GRP institucional para dar cumplimiento o a lo dispuesto por esta Ley y a las Decisiones del que emite el Consejo de Armonización Contable.

Postulados básicos.

Los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, tienen como objetivo sustentar técnicamente la contabilidad gubernamental, así como organizar la efectiva sistematización que permita la obtención de información veraz, clara y concisa.

A continuación, se describe el contenido principal de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, los cuales deben ser aplicados por los entes públicos de forma tal, que la información que proporcionen sea oportuna, confiable y comparable para la toma de decisiones:

- a) **Sustancia Económica.** - Es el reconocimiento contable de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afectan económicamente al ente público y delimitan la operación del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG).

- b) **Entes Públicos.** - Los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación y de las entidades federativas; los entes autónomos de la Federación y de las entidades federativas; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; y las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales.
- c) **Existencia Permanente.** - La actividad del ente público se establece por tiempo indefinido, salvo disposición legal en la que se especifique lo contrario.
- d) **Revelación Suficiente.** - Los estados y la información financieros deben mostrar amplia y claramente la situación financiera y los resultados del ente público.
- e) **Importancia Relativa.** - La información debe mostrar los aspectos importantes de la entidad, que fueron reconocidos contablemente.
- f) **Registro e Integración Presupuestaria.** - La información presupuestaria de los entes públicos se integra en la contabilidad en los mismos términos que se presentan en la Ley de Ingresos y en el Decreto del Presupuesto de Egresos, de acuerdo con la naturaleza económica que le corresponda.
El registro presupuestario del ingreso y del egreso en los entes públicos se debe reflejar en la contabilidad, considerando sus efectos patrimoniales y su vinculación con las etapas presupuestarias correspondientes.
- g) **Consolidación de la Información Financiera.** - Los estados financieros de los entes públicos deberán presentar de manera consolidada la situación financiera, los resultados de operación, el flujo de efectivo o los cambios en la situación financiera y las variaciones a la Hacienda Pública, como si se tratara de un solo ente público.
- h) **Devengo Contable.** - Los registros contables de los entes públicos se llevarán con base acumulativa. El ingreso devengado, es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y otros ingresos por parte de los entes públicos. El gasto devengado, es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obra pública contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

En relación a este último Postulado Básico de Contabilidad Gubernamental, denominado "Devengo Contable", el 08 de Agosto de 2013, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación, el "Acuerdo que Reforma las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos", en el cual se modifican los criterios de registro generales para el tratamiento de los momentos contables de los ingresos devengado y recaudado, estableciendo que en todos los casos el momento contable del ingreso devengado y recaudado, será en forma simultánea al momento de la "percepción del recurso", excepto para los Ingresos por Venta de Bienes y Servicios, y Aportaciones, en los que el momento contable del ingreso devengado será diferente al recaudado.

5. Políticas de Contabilidad Significativas

El método de valuación que utilizan los Servicios de Salud de Zacatecas para los inventarios de insumos es el costo promedio.

El Sistema de Contabilidad Gubernamental utilizado por los Servicios de Salud de Zacatecas se le ha denominado "Sistema de Gestión Financiera tipo GRP", que atiende a las disposiciones contenidas tanto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental como en los Documentos emitidos por el Consejo Nacional de

Armonización Contable; este sistema está conformado por el conjunto de registros, procedimientos, criterios e informes estructurados sobre la base de principios técnicos comunes destinados a captar, valorar, registrar, clasificar, extinguir, informar e interpretar, las transacciones, transformaciones y eventos que, derivados de la actividad económica.

6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

No aplica

7. Reporte Analítico del Activo

El formato con el que se presenta el Estado Analítico del Activo al de 30 de junio de 2026, corresponde al que contiene el Acuerdo por el que se reforma el Manual de Contabilidad Gubernamental, emitido por el CONAC y publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 10 de diciembre de 2025, mismo que fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Zacatecas, el 11 de diciembre.

El Estado Analítico del Activo refleja un aumento por **272** millones de pesos en el rubro de efectivo y equivalentes, un aumento por **52.1** millones de pesos en el rubro de derechos a recibir efectivo y equivalentes, una disminución por **9.3** millones de pesos en el rubro de derechos a recibir bienes o servicios, y por último una disminución por **24.5** millones de pesos en el rubro de almacenes.

8. Fideicomisos. Mandatos y Análogos

No aplica

9. Reporte de la Recaudación

Se tiene que dentro de los ingresos a la institución a través de las ministraciones de finanzas se obtuvo la siguiente distribución de ingresos Locales y de ingresos Federales:

TIPO DE INGRESO	MONTO
ESTATAL	571,977,259.21
FEDERAL	1,215,011,308.70
INGRESOS PROPIOS	3,452,047.56
TOTAL	1,790,440,615.47

10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

No aplica

11. Calificaciones Otorgadas

No aplica

12. Procesos de Mejora

Se realizan actividades importantes en el periodo reportado:

- Con la propuesta en revisión de las modificaciones a la Ley de Salud del Estado de Zacatecas, se trabaja con la creación de una nueva estructura orgánica y un estatuto orgánicos que conlleva a una modificación del manual de organización, así mismo se trabaja con las jurisdicciones sanitarias, hospitales generales, comunitarios y algunos centros de salud para actualizar sus manuales de organización en conjunto con la Secretaría de la Función Pública.
- Se avanza en los trabajos de Control Interno y Administración de Riesgos, trabajando con el nuevo Programa de Trabajo de Administración de Riesgos y el Programa de Trabajo de Control Interno para este año 2026 con la asesoría y participación del Órgano Interno de Control.

13. Información por Segmentos

No aplica

14. Eventos Posteriores al Cierre

Una vez que se efectuó el cierre contable presupuestal del mes de junio de presente, se identificó que se realizó el registro contable-presupuestal del devengo de ingreso de la cuenta de ingresos por venta de bienes y servicios por prestación de Servicios Médicos en las unidades pertenecientes a estos Servicios de Salud como son el Laboratorio de Salud Pública y el Centro Estatal de Transfusión Sanguínea, por un importe de \$ 559,138.00, del cual no se realizó el registro contable-presupuestal del recaudado, para lo cual se procederá a efectuarlo en el mes de julio.

15. Partes Relacionadas

No aplica

B) NOTAS DE DESGLOSE

I. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

El formato con el que se presenta el Estado de Actividades del 1 de enero al 30 de junio de 2026 y del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025, corresponde al que contiene el Acuerdo por el que se reforma el Manual de Contabilidad Gubernamental, emitido por el CONAC y cuya última reforma se publicó en el Diario Oficial de la Federación con fecha 23 de diciembre 2020, mismo que fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Zacatecas, el 20 de enero de 2021, por el CACEZAC.

Ingresos y otros beneficios

El monto total de ingresos y otros beneficios está integrado por un importe de **1,790** millones de pesos, los cuales corresponden exclusivamente al momento contable denominado "Ingreso Devengado los cuales se integran de la siguiente manera:

Ingresos de Gestión

CLAVE	INGRESOS DE GESTION	MONTO
	INGRESOS P/VENTA DE BIENES Y SERVS. DE ORGAN. DESCENTRALIZADOS	
1130216	CUOTAS DE RECUPERACIÓN	3,284,453.00
0230509	REND FINANC PORTABILIDAD 2020 (18000150048)	0.75
1130213	REND FINANC CUOTAS DE RECUPERACIÓN 2023 (1213383102)	23.14
1130214	REND FINANCIEROS (1256408075)	2.26
1130215	REND FINANCIEROS (1301752708)	852.39
1130216	REND FINANCIEROS (1350910382)	1,239.98
	TOTAL	3,286,571.52

SERVICIOS DE SALUD DE ZACATECAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CUENTA PÚBLICA DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO (PESOS)

2026

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

CLAVE	PART APORT TRANS ASIG SUBS OTRAS AYUDAS	MONTO
	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	
0310116	GOBIERNO DEL ESTADO PROGRAMA NORMAL	112,516,372.86
0210217	BRIGADAS MÉDICAS MÓVILES	8,531,987.00
1010511	BENEFICENCIA PÚBLICA	3,600,000.00
0210318	APORTACIÓN LIQUIDA IMSS – BIENESTAR	444,654,658.00
1010510	REND FINANC PBP 2025 (1301758148)	0.00
0310115	REND FINANC GODEZAC 2025 (18000324579)	4,966.54
0210216	REND FINANC BMM 2025 (18000324596)	0.00
0210317	REND FINANC ASLE IMSS – BIENESTAR 2025 (18000325219)	6,369.09
1010511	REND FINANC PBP 2026	2,368.43
0310116	REND FINANC GODEZAC 2026	181,877.95
0210217	REND FINANC BMM 2026	45,422.45
0210318	REND FINANC ASLE IMSS – BIENESTAR 2026	2,433,196.24
0430106	REND FINANC APOYO TRASPLANTES (18000262758)	40.65
0220430	IMSS BIENESTAR FED	107,130,019.88
0220426	IMSS BIENESTAR CONSOLIDADO	159,733.01
0220459	IMSS-BIENESTAR FEDERAL REC EXTRAORDINARIO	49,841,858.43
0220427	REND FINANCIEROS IMSS-BIENESTAR FED 2025	0.00
0220430	REND FINANCIEROS IMSS-BIENESTAR FED 2026	1,133.11
0720923	BIENES ESPECIE SANAS	5,246,407.08
0720922	SANAS VIH Y OTRAS ITS	1,717,822.00
0720922	SANAS VIGILANCIA EN SALUD	693,881.00
0720922	SANAS PREVENCIÓN DE ADICCIONES	3,664,136.00
0720922	SANAS SSR P/ADOLESCENTES	0.00
0720922	SANAS PF Y ATINCONCEPCIÓN	5,999,988.19
0720922	SANAS SALUD MATERNA	809,600.45

SERVICIOS DE SALUD DE ZACATECAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CUENTA PÚBLICA DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO (PESOS)

2026

0720922	SANAS SALUD PERINATAL	3,297,436.00
0720922	SANAS ABORTO SEGURO	939,752.00
0720922	SANAS SALUD SEX Y REP/ VIOLENCIA DE GENERO	1,213,322.00
0720922	SANAS PREVENCIÓN Y CONTROL CÁNCER	1,061,035.00
0720922	SANAS IGUALDAD DE GÉNERO	2,529,205.00
0720922	SANAS ENF CHAGAS	270,018.00
0720922	SANAS PREV ENF ZOONOSIS	713,576.00
0720922	SANAS CONTROL DE ENFERMEDADES X VECTORES	135,009.00
0720922	SANAS INTOXICACIÓN POR ÁRTOPODOS	135,009.00
0720922	SANAS DENGUE	540,036.00
0720922	SANAS ENERG SALUD	112,666.02
0720922	SANAS CARDIOMETABOL	6,829,184.00
0720922	SANAS ATENCIÓN ENVEJECIMIENTO	1,970,728.00
0720922	SANAS ENFERMEDADES BUCALES	227,781.00
0720922	SANAS ENFERMEDADES DIARREICAS	361,462.84
0720922	SANAS ENFERMEDADES RESPIRATORIAS	214,827.36
0720922	SANAS VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA	583,118.00
0720922	SANAS/ POLITICAS DE SALUD P018/ COMUN Y MUNICIPIOS	324,268.6
0720922	ANAS/ POLITICAS DE SALUD U008/ESTILOS DE VIDA SALUDABLES	1,019,421.25
0720922	SANAS/ POLITICAS DE SALUD U008/MERCADO SOCIAL SALUDABLE	124,097.04
0720922	SANAS/ POLITICAS DE SALUD U008/PERSONAS EN MOVILID	209,667.50
0720922	SANAS CURSO DE VIDA	124,684.00
0720922	REND SANAS 2026 (18000347780)	2,358.90
0120117	FASSA (PRESUPUESTO FEDERAL)	1,014,217,356.00
0120116	REND FINANC FASSA 2025 (1298592723)	0.00
0120117	REND FINANC FASSA 2026 (1346483003)	2,590,711.04
	TOTAL	1,786,988,567.91

Es importante mencionar que con fecha 24 de febrero de 2025, los Servicios de Salud de Zacatecas suscribieron el "Acuerdo de Coordinación para la Transferencia de Recursos Presupuestarios para Garantizar la Prestación Gratuita de Servicios de Salud, Medicamentos y demás Insumos Asociados para las Personas sin Seguridad Social", con cargo a los recursos del Programa Presupuestario U013 "Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral", correspondiente al ejercicio fiscal 2025. Sin embargo, al cierre de dicho ejercicio, no fueron ministrados los recursos correspondientes a la cuarta aportación federal del programa, por un importe total de \$126,692,893.05, situación que generó obligaciones pendientes de pago por un monto de \$49,841,858.43, relacionadas con conceptos indispensables para la operación institucional. Por lo anterior, y luego de las gestiones de los Servicios de Salud de Zacatecas, para la recuperación de dicho importe, éste se recaudó en el mes de mayo por parte de la Federación a través del *"Convenio de Coordinación para la Transferencia de Recursos en Numerario al Estado de Zacatecas, de carácter extraordinario y por única ocasión, para la Prestación Gratuita de Servicios de Salud a las Personas sin Seguridad Social en la Entidad Federativa"*

IMPACTO FINANCIERO Y OPERATIVO DERIVADO DE LA FALTA DE MINISTRACIÓN

La falta de recepción de los recursos federales correspondientes a la cuarta aportación federal tuvo un impacto financiero y operativo significativo en los Servicios de Salud de Zacatecas, al tratarse de recursos destinados a garantizar la continuidad en la prestación gratuita de servicios de salud, el suministro de medicamentos e insumos, así como la cobertura de obligaciones vinculadas al funcionamiento institucional.

En materia financiera, la ausencia de dichos recursos generó una insuficiencia de liquidez para hacer frente, en tiempo y forma, a compromisos previamente asumidos durante el ejercicio fiscal, ocasionando presiones presupuestarias y la necesidad de implementar medidas extraordinarias de administración financiera para evitar afectaciones mayores a la operación sustantiva del organismo.

Desde la perspectiva operativa, el principal impacto se concentró en la atención de obligaciones indispensables para mantener la continuidad de los servicios de salud, particularmente en rubros asociados al pago de nómina, servicios básicos, gasto operativo y obligaciones con terceros institucionales. La falta de ministración limitó la disponibilidad financiera requerida para cubrir oportunamente dichos conceptos, incrementando el riesgo de afectación en la capacidad operativa de unidades médicas y administrativas.

Asimismo, esta situación implicó riesgos potenciales relacionados con:

- La continuidad en la prestación de servicios médicos y administrativos a la población sin seguridad social;
- La oportunidad en el cumplimiento de obligaciones laborales y contractuales;

- La capacidad institucional para sostener gastos indispensables de operación;
- La atención regular de compromisos con proveedores, prestadores de servicios y terceros vinculados al funcionamiento institucional.

Lo anterior obligó a realizar ajustes administrativos y financieros orientados a priorizar el uso de recursos disponibles en aquellos conceptos cuya interrupción pudiera comprometer directamente la prestación de servicios de salud.

Adicionalmente, derivado de la necesidad institucional de atender obligaciones urgentes e impostergables, fue necesario recurrir al fondeo temporal mediante recursos estatales y propios para dar cumplimiento a pasivos prioritarios relacionados con la operación y continuidad de los servicios de salud.

Esta medida extraordinaria implicó una afectación financiera adicional para la entidad, toda vez que los recursos tanto estatales, como propios utilizados correspondían a disponibilidades previamente comprometidas para la atención de otras obligaciones institucionales, por lo que su reasignación temporal generó presiones adicionales de liquidez.

Asimismo, al destinar dichos recursos a la cobertura emergente de obligaciones derivadas de la falta de ministración federal, se dejó de generar el rendimiento financiero asociado a esos fondos, afectando los beneficios financieros esperados sobre recursos que ya contaban con un destino programado y comprometido.

ESTRATEGIAS IMPLEMENTADAS PARA SOLVENTAR LAS PROBLEMÁTICAS OPERATIVAS

Ante la falta de ministración de los recursos federales, los Servicios de Salud de Zacatecas implementaron diversas acciones institucionales para reducir el impacto operativo y garantizar la continuidad de las actividades sustantivas del organismo.

Entre las principales medidas adoptadas destacan:

- Priorización del gasto esencial, privilegiando el cumplimiento de obligaciones vinculadas a la continuidad de los servicios médicos, pago de personal, servicios básicos y operación mínima indispensable de las unidades de salud.
- Implementación de mecanismos extraordinarios de cobertura financiera, mediante el uso de recursos estatales para respaldar temporalmente obligaciones que, por su naturaleza, no podían ser diferidas, evitando con ello una afectación inmediata a la prestación de servicios; no obstante, dicha acción implicó la utilización de fondos previamente comprometidos para otras necesidades financieras de la entidad, incrementando la presión sobre la disponibilidad de recursos y limitando la capacidad financiera para atender oportunamente otros compromisos vigentes.

- Administración y contención del gasto operativo, orientando la toma de decisiones financieras hacia la atención de conceptos prioritarios y la mitigación de riesgos asociados a la insuficiencia temporal de recursos.

Estas acciones permitieron mantener la operación institucional y evitar interrupciones críticas en la prestación de servicios de salud, aun bajo un escenario de restricción financiera derivado de la ausencia de la cuarta aportación federal.

Por otro lado, con respecto al Programa E032-"SERVICIOS DE ATENCIÓN A LA SALUD MENTAL Y PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES", el convenio establece que se transferirá a estos Servicios de Salud un importe por \$4,110,637.00; sin embargo, con fecha 25 de junio sólo se recaudó la cantidad de \$3,664,136.00, por lo que se están llevando a cabo las gestiones para la radicación del recurso pendiente, mismo que corresponde a lo programado en el capítulo 5000.

Otros Ingresos y Beneficios

El monto de la cuenta de Otros Ingresos reporta en saldo al 30 de junio de 2026 por **165,476.04** pesos y corresponde a las cuentas de rendimientos de inversiones y bancarios, así como otros Ingresos y Beneficios como a continuación se detalla:

CUENTA	IMPORTE
Ingresos Financieros	82,388.07
Otros Ingresos Financieros	80,556.51
Otros Ingresos y Beneficios	2,531.46
Total Otros Ingresos y Beneficios	165,476.04

Gastos y Otras Pérdidas

El importe total de gastos y otras pérdidas que se reporta por la cantidad de **\$1,507.3** millones de pesos, corresponde al momento contable del devengado y se integra principalmente por:

Gastos de Funcionamiento, que representan un 97.50% del total de gastos, dentro de estos gastos se encuentran; Servicios Personales, representa un 86.42% que corresponde a las remuneraciones, seguridad social, otras prestaciones sociales y económicas al personal; Materiales y Suministros que representa el **5.73 %** del total de los gastos, esta cuenta incluye los diferentes materiales de administración, emisión de documentos y artículos de oficina, alimentos y utensilios, productos químicos,

farmacéuticos y de laboratorio, combustibles, lubricantes y aditivos y vestuarios, blancos y prendas de protección entre otros necesarios para la operación de los programas de salud. Servicios Generales que representa el **5.34%** del total de los gastos en esta cuenta, se incluyen los pagos de servicios básicos, servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios, servicios financieros, bancarios y comerciales, servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación y servicios de traslado y viáticos necesarios en el complemento de la operación de los programas de salud.

Transferencias, Asignaciones Subsidios y Otras Ayudas; que se integra principalmente por Subsidios y Ayudas Sociales y representa el **0.42%**.

Otros gastos y perdidas extraordinarias; que representa **2.08 %** del total de los gastos en esta cuenta en los cuales se incluye lo correspondiente a la depreciación de los bienes muebles e inmuebles, así como la amortización de bienes intangibles.

II. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

El formato con el que se presentan el Estado de Situación Financiera al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025 corresponde al que contiene el acuerdo por el que se reforma el capítulo VII del manual de contabilidad gubernamental, emitido por el CONAC y publicado en el Diario Oficial de la federación con fecha 23 de diciembre de 2020, mismo que fue publicado en el periodo oficial del estado de Zacatecas el 20 de enero de 2021 por el CACEZAC.

ACTIVO

Efectivo y Equivalentes

El apartado de Efectivo y Equivalentes al 30 de junio de 2026, refleja un saldo de **614.2** millones de pesos, el cual está integrado por el resultado de dos cuentas: Bancos/Tesorería, por **443.7** millones de pesos que representa el saldo contable disponible en las cuentas bancarias a la fecha que se informa, y por Inversiones Temporales por **170.5** millones de pesos, el cual representa el monto invertido por estos Servicios de Salud de Zacatecas, correspondiente a la inversión del fondo de ahorro capitalizable para los trabajadores de acuerdo al contrato No. 0506714382, así como también se integra por depósitos de fondos de terceros en garantía o administración por **12,090** pesos que corresponde a depósitos en garantía por energía eléctrica del Hospital de la Mujer de Fresnillo y al contrato del Hospital Comunitario de Sombrerete; así como por multa por PROFEPA, y con la finalidad de darle seguimiento a dichos depósitos en garantía fue el enviado el oficio No. SSZ/SRF/DCONT/0375/2025, dirigido a la Subdirección de Asuntos Jurídicos, en el cual se solicita que nuevamente se lleven a cabo las gestiones necesarias, para que se proceda a la liberación del depósito en garantía a favor de PROFEPA por un importe de **\$12,090.00**, así como también fue enviado el oficio No. SSZ/SRF/0377/2025,

a la Subdirección de Infraestructura, con la finalidad de que nos pudiera hacer llegar la documentación correspondiente a la comprobación del gasto, que amparan los depósitos en garantía por concepto de pago para la conexión del servicio de energía eléctrica del Hospital de la Mujer de Fresnillo, por un importe de 451,113.00, así como el depósito por concepto de pago de garantía del servicio de electricidad en el Hospital Comunitarios de Sombrerete, por un importe de 86,695.76. En este ejercicio 2026 se ha dado seguimiento mediante oficios SSZ/SRF/DCONT/123/2026 y SSZ/SRF/DCONT/122/2026 24 en los cuales se solicita los estatus de dichos depósitos.

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios

El importe registrado de Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes refleja la cantidad de **72.5** millones de pesos, su saldo se integra por tres cuentas:

Cuentas por Cobrar a Corto Plazo por un importe de **0.79** millones de pesos, correspondiente a la prestación de Servicios Médicos en las unidades pertenecientes a estos Servicios de Salud como son el Laboratorio de Salud Pública y el Centro Estatal de Transfusión Sanguínea, y pendiente de recaudar de ejercicio anteriores de la Jurisdicción Fresnillo.

Deudores Diversos por Cobrar con un importe de **71.6** millones de pesos, las cuales se integran principalmente por préstamos efectuados para el pago de nómina del personal regularizado y formalizado del programa IMSS-BIENESTAR FEDERAL, así como por pagos a terceros por compromisos institucionales, el cual asciende a un importe de **67.1** millones de pesos, lo anterior derivado de la falta de ministración del 2do trimestre 2026, así como por subrogaciones de ejercicios anteriores a cargo del Instituto Mexicano del Seguro Social por un importe de **1.4** millones de pesos, de los cuales ya fue turnado el tema a la Subdirección de Asuntos Jurídicos con la finalidad de proceder a la gestión del cobro, cuotas de portabilidad a cargo de otros estados de la República por servicios prestados por un importe de **1.7** millones de pesos, así como por saldos de ejercicios anteriores con una antigüedad considerable por un importe de **1.4** millones de pesos.

Deudores Diversos por Anticipos de Tesorería, por un monto **0.05** millones, los cuales corresponden a saldos pendientes de reintegro derivado de las cuotas de recuperación, así como fondos revolventes para este ejercicio.

Respecto del saldo de los deudores de ejercicios anteriores, según los Lineamientos para la Cancelación de Cuentas Incobrables a Cargo de Terceros y a Favor del Organismo Público Descentralizado Denominado Servicios de Salud de Zacatecas, se cuenta con 9 dictámenes de incobrabilidad con opinión positiva por parte del Órgano Interno de Control, como a continuación se detalla:

SERVICIOS DE SALUD DE ZACATECAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CUENTA PÚBLICA DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO (PESOS)

2026

CONSECUTIVO	DEUDOR	IMPORTE	ESTATUS
1	MAYRA GUADALUPE RODRIGUEZ	88,914.75	INCOBRABILIDAD
2	ORIENT ORIENTAMEX	367,311.60	INCOBRABILIDAD
3	LETICIA CASTAÑEDA CRUZ	400,000.00	INCOBRABILIDAD
4	MARIA DE LA LUZ TRUJILLO JIMENEZ	49,400.92	INCOBRABILIDAD
5	RAUL ACOSTA ROJERO	28,601.82	INCOBRABILIDAD
6	ARMANDO RUIZ LUNA	490,746.40	INCOBRABILIDAD
7	ICAZA INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTOS, S.A. DE C.V.	535,430.24	INCOBRABILIDAD
8	MARIA HERNANDEZ ALVAREZ	18,335.17	INCOBRABILIDAD
9	YAR VAC SISTEMAS S.A. DE C.V.	67,836.80	INCOBRABILIDAD

Con respecto a **Derechos a Recibir Bienes o Servicios**, se refleja un importe por 2.6 millones de pesos, de los cuales 0.97 millones de pesos corresponden a **Anticipos a Proveedores Nacionales**, por concepto de anticipo a la empresa GAMAG CONSTRUCCIONES S.A. de C.V por un importe de 700,000.00,

Anticipos a Contratistas por un importe de 1.6 millones, se integra por saldos de ejercicios anteriores, los cuales se encuentran pendientes de dictaminar por parte de la Subdirección de Asuntos Jurídicos para su incobrabilidad, según los lineamientos establecidos, tal como se señala a continuación:

CONSECUTIVO	DEUDOR	IMPORTE	ESTATUS
1	GAMAG CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	700,000.00	PENDIENTE
2	ANG CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	345,237.19	PENDIENTE
3	SEBASTIAN CASILLAS TENORIO	282,097.43	PENDIENTE
4	HOSPITAL GENERAL ZACATECAS	175,500.00	PENDIENTE
5	JURISDICCION ZACATECAS (ABRAHAM TAMEZ LOPEZ)	37,601.14	PENDIENTE
6	HOSPITAL GENERAL FRESNILLO	129,206.00	PENDIENTE
7	JURISDICCION FRESNILLO	1,500.00	PENDIENTE

SERVICIOS DE SALUD DE ZACATECAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CUENTA PÚBLICA DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO (PESOS)

2026

Para dar seguimiento al proceso de depuración, en este ejercicio 2026 se han enviado los oficios SSZ/SRF/DCONT/0039/2026, SSZ/SRF/DCONT/0040/2026, SSZ/SRF/DCONT/0041/2026, SSZ/SRF/DCONT/0042/2026 a la Subdirección de Asuntos Jurídicos, con la finalidad de tener información sobre el estatus de dicho proceso.

Inventarios

No aplica.

Almacenes

El saldo de Almacenes refleja un monto de **\$297.5** millones de pesos cuyo método de valuación es el de Costos Promedios, el cual representa el valor de la existencia de Materiales y Suministros de consumo requeridos para la prestación de servicios de salud y para el desempeño de las actividades.

Los cuales se integran de la siguiente manera:

CUENTA	PARTIDA	IMPORTE	TOTAL
1151100000			
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	211011	3,992,195.97	
	214011	6,735,143.23	
	216011	6,234,581.54	16,961,920.74
1151400000			
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	251011	4,765,022.74	
	253011	69,339,102.31	
	254011	152,925,823.49	
	255011	7,880,525.25	
	259011	8,420,277.10	243,330,750.89
1151600000			
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	271011	29,045,554.64	
	272011	1,426.23	
	275011	8,254,267.13	37,301,248.00
1151999999			
Diferencia en revaloración de inventarios		0.00	0.00
TOTAL ALMACÉN			\$297,593,919.63

SERVICIOS DE SALUD DE ZACATECAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CUENTA PÚBLICA DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO (PESOS)

2026

Los cuales se encuentran distribuidos en almacenes de las diferentes Unidades Administrativas que conforman a estos Servicios de Salud de Zacatecas como a continuación se describe:

UNIDAD	IMPORTE DE STOCK
JURISDICCIÓN ZACATECAS	568,054.87
JURISDICCIÓN OJOCALIENTE	318,537.07
JURISDICCIÓN FRESNILLO	300,693.54
JURISDICCIÓN RÍO GRANDE	562,288.70
JURISDICCIÓN JALPA	467,083.08
JURISDICCIÓN TLALTENANGO	173,812.04
JURISDICCIÓN CONCEPCIÓN DEL ORO	403,354.81
HOSPITAL GENERAL ZACATECAS	13,284,450.95
HOSPITAL GENERAL FRESNILLO	5,355,772.33
HOSPITAL GENERAL JEREZ	5,257,043.62
HOSPITAL GENERAL LORETO	2,878,107.62
HOSPITAL DE SALUD MENTAL	776.64
HOSPITAL DE LA MUJER ZACATECANA	4,568,594.70
L.E.S.P.	13,876,011.51
C.E.T.S.	149,507.44
C.A.A.Z.	21,913.76
UNEME DE URGENCIAS	1,002,865.51
UNEME DE ONCOLOGÍA	477,140.54
UNEME DE HEMODIÁLISIS	692,268.08
ALMACÉN ESTATAL	51,208,808.78
HOSPITAL DE LA MUJER DE FRESNILLO	247,373.65
RED DE LABORATORIOS	5,400,492.10
VACUNOLOGÍA	12,043,670.28
DYCE	319,625.82
SALUD PÚBLICA	7,060,787.74
PRORESPPO	60,514.09

INSABI	59,405,152.84
FONSABI	315,964.12
IMSS BIENESTAR	106,028,402.98
ALMACÉN ESTATAL	5,144,850.42
TOTAL	\$297,593,919.63

Derivado de la formalización del Acta de Conciliación de Medicamentos e Insumos Recibidos en Especie entre el IMSS-BIENESTAR y el Estado de Zacatecas respecto a los recursos con cargo al fondo IMSS-BIENESTAR 2024 de fecha 6 de marzo de 2025 y en seguimiento al oficio Núm. IB-UAF-COF-CTC-0473-2025 de fecha 26 de mayo del 2025, mediante el cual el IMSS-Bienestar informó a esta entidad federativa el reintegro al Ramo 23 del ejercicio fiscal 2024 de la cantidad de 77,530,339.25 correspondiente al importe retenido a esta entidad; se efectuó la reducción presupuestal en el fondo 0220426 por un importe de 14,436,555.27, ya que la diferencia sí fue recibida en la Entidad.

Mediante oficio No. 5020/ADQ/276/2025, enviado por parte de la Subdirección de Recursos Materiales, en el cual se nos informa que derivado de la conciliación efectuada con IMSS-BIENESTAR, correspondiente al ejercicio 2024, fue identificada una diferencia por un importe de 1,753,717.47. Dicho monto corresponde a cargas de pedidos registradas en nuestro Sistema de Información Financiera (SAP), durante el ejercicio 2024, los cuales presentan variaciones detectadas posterior a la conciliación.

Referente a la falta de información respecto del financiamiento en relación a la compra consolidada de medicamentos, material de curación y otros insumos para la salud del ejercicio 2025, y derivado del análisis de la información proporcionada por la Coordinación de Abasto del IMSS Bienestar, donde para el cierre del ejercicio fiscal se contó con un faltante para registro 4946 órdenes de suministro recibidas por un importe total de \$294,190,210.04, el cual no fue registrado contablemente derivado de la falta de información de la vía de financiamiento, información que fue solicitada mediante los oficios 5020/ADQ/139/2025, SRM/ALM/26/2025, SRM/ALM/43/2025, DG/0417/2025, DG/357/2025 dirigidos a la Coordinación Estatal de Servicios Públicos de Salud IMSS- BIENESTAR en Zacatecas, así como los oficios SSZ/SRF/201/2025 Y DG/450/2025 dirigidos al Dr. Alejandro Ernesto Swarch Pérez y a la Unidad de Administración y Finanzas, así como correos de seguimiento ante la Lic. Sandra Itzel Rebolledo Carranza, sin obtener una respuesta favorable. Por lo anterior, y al no tener la certeza presupuestal del origen de dichos recursos, los insumos no pudieron ser registrados en el Sistema de Gestión Financiera Tipo GRP y Tableros de Control.

Se está en espera de la conciliación con la Federación para que, derivado de ésta poder efectuar los registros correspondientes que en su caso apliquen.

Es importante mencionar que se sostuvieron reuniones de trabajo entre estos Servicios de Salud de Zacatecas en conjunto con la Coordinación Estatal del IMSS-BIENESTAR de Zacatecas, derivado de dichas reuniones se generaron minutas de trabajo de fecha 11 de septiembre y 12 de diciembre de 2025, en las cuales se tomaron acuerdos referente a las remisiones recibidas por concepto de insumos médicos, de los que no se contaba con una vía de financiamiento específica, para lo cual se llegó al acuerdo de que se entregaría a estos Servicios de Salud la información relativa a las fuentes de financiamiento con fecha de compromiso 17 de enero de 2026, así como gestión para acudir a una reunión a nivel federal. respectivamente, en las cuales se identifican errores de captura de precio del archivo vs el registro en SAP. Por lo anterior, se procedió a realizar las correcciones correspondientes.

Referente al Convenio SaNAS 2025 específicamente en el recurso de bienes en especie fondo 0720921, en el mes de marzo se procedió a efectuar corrección a registros contables por un importe de \$319,300.00 derivado de la conciliación de los insumos por parte de la Federación con fecha 15 de marzo de 2026, la cual fue notificada mediante oficio número SSZ/DSP/071/2026 por parte de la Dirección de Salud Pública, en la que se determinó que la remisión con numero de referencia PT 1614 que había sido registrada con cargo a dichos recursos, no correspondía al convenio, por lo que se realizó rectificación del movimiento, a su vez que se generó la reducción por los insumos no recibidos, notificados en la acta de conciliación en comento.

Inversiones Financieras

No Aplica

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Los Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones de Obra en Proceso, donde los conceptos que lo integran son Terrenos, edificios no Habitacionales y Construcciones de Obra en Proceso reflejan la cantidad de 1,778 millones de pesos, para el proceso de depreciación se consideraron los lineamientos de Estimación de Vida Útil publicados por el CONAC, considerando los siguientes porcentajes:

Cuenta	Concepto	Años de Vida Útil	% de Depreciación Anual
1.2.3.3	Edificios no Habitacionales	30	3.3

SERVICIOS DE SALUD DE ZACATECAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CUENTA PÚBLICA DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO (PESOS)

2026

El monto de depreciación del periodo es de 13.5 millones de pesos y la acumulada de 374.1 millones de pesos. Cabe aclarar que el monto de la depreciación correspondiente a los edificios no habitacionales se realiza sobre el valor total exclusivamente del edificio es decir sin considerar el valor del terreno.

Código	Descripción	Valor en Libros
1231000000	TERRENOS	\$ 40,836,017.33
1233000000	EDIFICIOS NO HABITACIONALES	\$ 811,929,505.30
1236200000	OBRAS EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	\$ 925,332,355.42

Es importante mencionar que, con base en el Convenio de Coordinación de fecha 11 de agosto de 2023; su primer Convenio Modificatorio publicado el 8 de marzo de 2023 y el Convenio Específico de Coordinación para la Transferencia de Bienes Inmuebles de fecha 15 de marzo de 2024, donde se establece la Transferencia de los bienes inmuebles a favor del OPD IMSS-Bienestar, se aprobó por unanimidad en el acuerdo número 2 de la Segunda Sesión Ordinaria 2024 de fecha 12 de noviembre, de la Honorable Junta de Gobierno el punto de acuerdo para dar inicio a las acciones de transferencia inmobiliaria de 22 las unidades de salud, propiedad de los Servicios de Salud de Zacatecas, las cuales se detallan a continuación:

No.	Nivel de Atención	Tipos de Establecimiento	Nombre	Localidad
1	Segundo nivel	De hospitalización	Hospital General Fresnillo	Fresnillo
2	Primer nivel	De consulta externa	Centro de Salud Tierra y Libertad	Guadalupe
3	Segundo nivel	De hospitalización	Hospital Comunitario Juan Aldama	Juan Aldama
4	Primer nivel	De consulta externa	Centro de Salud Luis Moya	Luis Moya
5	Segundo nivel	De hospitalización	Hospital Comunitario Nochistlán	Nochistlán de Mejía
6	Segundo nivel	De hospitalización	Hospital Comunitario Tabasco	Tabasco
7	Primer nivel	De consulta externa	Centro de Salud Milpillas de Allende	Milpillas de Allende
8	Segundo nivel	De hospitalización	Hospital Comunitario Víctor Rosales	Calera
9	Segundo nivel	De hospitalización	Hospital Comunitario Sombrerete	Sombrerete
10	Primer nivel	De consulta externa	Centro de Salud Teúl de Glez. Ortega	Teúl de Glez. ortega
11	Primer nivel	De consulta externa	Centro de Salud San Marcos	Loreto
12	Segundo nivel	De hospitalización	Hospital de la Mujer	Guadalupe

SERVICIOS DE SALUD DE ZACATECAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CUENTA PÚBLICA DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO (PESOS)

2026

13	Segundo nivel	De hospitalización	Hospital de Especialidades de Salud Mental	Calera
14	Primer nivel	De consulta externa	Centro Comunitario de Salud Mental y Adicciones Zacatecas	Zacatecas
15	Primer nivel	De consulta externa	UNEME de Salud Mental Zacatecas	Zacatecas
16	Primer nivel	De consulta externa	UNEME de Enfermedades Crónicas Zacatecas	Zacatecas
17	Primer nivel	De consulta externa	UNEME de Salud Mental de Fresnillo	Fresnillo
18	Primer nivel	De consulta externa	UNEME de Enfermedades Crónicas Fresnillo	Fresnillo
19	Primer nivel	De consulta externa	Centro Comunitario de Salud Mental y Adicciones Fresnillo	Fresnillo
20	Primer nivel	De consulta externa	CESSA Pinos	Pinos
21	Primer nivel	De consulta externa	Centro de Salud Plateado de Joaquín Amaro	El Plateado Joaquín Amaro
22	Primer nivel	De consulta externa	Centro de Salud Trinidad García de la Cadena	Trinidad García de la Cadena

Durante la primera sesión Ordinaria de la H. Junta de Gobierno de los Servicios de Salud de Zacatecas, llevada a cabo en fecha 31 de marzo de 2026, en el punto de acuerdo 17 por parte de la Subdirección de Asuntos Jurídicos se dan a conocer los avances en el proceso de la Transición de los bienes inmuebles a favor del OPD IMSS-Bienestar, en el cual de los 14 inmuebles ya se cuenta con el decreto de Autorización al Ejecutivo del Estado el cual fue publicado el 4 de marzo de 2026 con el número de decreto 310, donde se autoriza la desincorporación de diversos inmuebles para su enajenación en favor de los Servicios de Salud del IMSS-Bienestar.

Por otra parte, se menciona que se avanzará con el tema de realizar los contratos de donación en coordinación con el IMSS-Bienestar y la Coordinación General Jurídica. Del resto de los inmuebles, derivado de que todos tienen una circunstancia específica se requiere de una subdivisión por lo que con apoyo de la Secretaría de Obras Públicas se está revisando el tema.

Mediante oficio número DG/SAJ/377/2026 la Subdirección de Asuntos Jurídicos, remite la justificación correspondiente en los movimientos efectuados al inventario de los bienes inmuebles, esto ya que se publican al 30 de junio los bienes inmuebles propiedad de estos Servicios de Salud de Zacatecas, por lo que se describen las justificaciones siguientes:

- 188 actas de entrega-recepción de bienes inmuebles transferidos al IMSS-BIENESTAR, con base en el Convenio de Coordinación de fecha 11 de agosto de 2023; su primer Convenio Modificatorio publicado el 8 de marzo de 2023 y el Convenio Específico de Coordinación para la Transferencia de Bienes Inmuebles de fecha 15 de marzo de 2024.
- 3 unidades (Pánfilo Natera, el Sitio de Pinos y Estación Camacho) se encuentran en proceso de reversión a favor del Gobierno Federal, en términos de lo previsto en la cláusula tercera del contrato de donación y Transmisión de Derechos Posesionarios número 2005001.
- 6 unidades (Panuco, Saucedo de la Borda Vetagrande, Villa García, Guadalupe Victoria, la Villita de Jalpa, Santa Rita de Jerez de García Salinas, Tepechitlan), se solicita su revisión a Gobierno Federal, por no estar en uso de Servicios de Salud.
- 17 unidades (Genaro Codina, Tacoaleche de Guadalupe, El tule de Pánfilo Natera, José Ma. Pino Suarez de Pinos, Charco Blanco de Sombrerete, Ameca de la Vieja, San Juan Capistrano, San José del Vergel, Santa Lucía de Ciénega de purísima y Xoconostle, de Valparaíso, Juchipila, Tayahua de Villanueva, Milpillas de Ayende de Teúl de González Ortega, Caopas de Mazapil, Tanque Nuevo de el Salvador, El Rucio y Villa de Cos, Zacatecas) se encuentran dentro del proceso de reversión a Gobierno Federal, inmuebles que fueron materia del Contrato de Donación y Transmisión de Derechos Posesionarios número 2005001 de fecha 30 de junio de 2006, a favor de Gobierno del Estado de Zacatecas.

Derivado de lo anterior, se estará en coordinación con la Subdirección de Asuntos Jurídicos, solicitando el estatus de los procedimientos que en su defecto apliquen, con la finalidad de dar seguimiento a la transferencia, y una vez que se tenga todo en regla y autorizado en este caso por de la Honorable Junta de Gobierno, se procederá a efectuar los registros contables correspondientes.

Por otra parte, en lo que respecta a la cuenta de obras en proceso, la cual refleja un importe de \$925,332,355.42, al respecto me permito comentar que mediante oficio No. **SSZ/SRF/DCONT/0373/2025**, le fue solicitado a la Subdirección de Infraestructura, algunas actas de entrega recepción de terminación de obra, las cuales se entregan registradas contablemente, con la finalidad de proceder a la capitalización de las mismas. Por lo que se estarán realizando mesas de trabajo con la finalidad de revisar el estatus que guarda dichas obras.

Es importante mencionar que se están llevando a cabo mesas de trabajo, en conjunto con la Subdirección de Infraestructura, Subdirección de Recursos Financieros, así como con la Subdirección de Asuntos Jurídicos, con la finalidad de revisar el estatus jurídico que guardan dichos bienes inmuebles, así como con la finalidad de revisar la conciliación del inventario físico-contable de los mismos.

Los Bienes Muebles, se integran por Mobiliario y Equipo de Administración, Equipo Educacional y Recreativo, Equipo e Instrumental Médico, Equipo de Transporte, Maquinaria, otros Equipos y Herramientas y Bienes Artísticos y Culturales los cuales reflejan la cantidad de 1,835 millones de pesos.

Derivado del proceso de transición de los bienes muebles de las Unidades Médicas al OPD IMSS-BIENESTAR, y de las cuales es importante resaltar que se mantuvieron reuniones con la finalidad de efectuar la conciliación de dichos activos, durante el primer trimestre del ejercicio 2024, en específico con el Departamento de Activo Fijo de la Subdirección de Recursos Materiales, para posteriormente una vez concluida dicha conciliación, cada unidad procedería a la solicitud de las facturas que amparan la propiedad de dichos bienes, derivado del proceso anterior se generaron actas de entrega recepción por parte de la Subdirección de Recursos Materiales, con la finalidad de que por parte del OPD IMSS Bienestar realizarán el cotejo de la relación de los bienes muebles adjunta en dichas actas, para su debida validación y recepción, y de esta manera proceder al inicio de los trámites jurídicos correspondientes así como la autorización de las actas de entrega recepción por parte de nuestra H. Junta de Gobierno, y una vez que se tuviera todo en regla, proceder al registro contable correspondiente, para lo cual se retomará de manera conjunta con la Subdirección de Recursos Materiales el estatus que guarda dicho proceso para darle seguimiento correspondiente.

Con la finalidad de proceder a la conciliación de los bienes muebles entre el inventario físico y los registros contables, es importante mencionar que se están llevando a cabo mesas de trabajo en coordinación con la Subdirección de Recursos Materiales, con la finalidad de revisar, tanto altas, bajas, lo anterior derivado de la transición de los bienes de las unidades médicas al OPD IMSS Bienestar. Para lo cual se llevó a cabo reunión con fecha 23 de octubre de 2025, en la cual se levantó una minuta de trabajo con la intención de darle seguimiento a los trabajos de conciliación entre el inventario físico de bienes muebles contra los registros contables, para lo cual en dicha minuta de trabajo se establecieron algunos acuerdos con la finalidad de ir conciliando cifras contables con el inventario físico.

Dentro de los bienes muebles es importante resaltar que se cuentan con bienes otorgados en comodato por un importe de 26,189,984.13 los cuales se rigen bajo un contrato los cuales se desglosan de la siguiente manera:

CANTIDAD	TIPO DE BIEN	IMPORTE
55	TRIPLE PORTA SUERO SOPORTE PARA BOMBA DE CONEXIÓN	439,999.98
9	AMBULANCIAS EQUIPADAS (CARAVANAS DE LA SALUD)	18,957,996.00
110	BOMBA DE INFUSIÓN MARCA: MINDRA Y VP5CON	5,500,000.00
1	EXTRACCIÓN DE ADN	1,291,988.25
	TOTAL	26,189,984.13

SERVICIOS DE SALUD DE ZACATECAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CUENTA PÚBLICA DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO (PESOS)

2026

Para el cálculo de la depreciación se tomó como referencia de igual manera los lineamientos considerados por el CONAC, de acuerdo con la siguiente tabla:

Cuenta	Concepto	Años de vida útil	% de depreciación anual
1.2.4	BIENES MUEBLES		
1.2.4.1	Mobiliario y Equipo de Administración		
1.2.4.1.1	Muebles de Oficina y Estantería	10	10
1.2.4.1.2	Muebles, Excepto De Oficina Y Estantería	10	10
1.2.4.1.3	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	3	33.3
1.2.4.1.9	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	10	10
1.2.4.2	Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo		
1.2.4.2.1	Equipos y Aparatos Audiovisuales	3	33.3
1.2.4.2.2	Aparatos Deportivos	5	20
1.2.4.2.3	Cámaras Fotográficas y de Video	3	33.3
1.2.4.2.9	Otro Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	5	20
1.2.4.3	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		
1.2.4.3.1	Equipo Médico y de Laboratorio	5	20
1.2.4.3.2	Instrumental Médico y de Laboratorio	5	20
1.2.4.4	Equipo de Transporte		
1.2.4.4.1	Automóviles y Equipo Terrestre	5	20
1.2.4.4.2	Carrocerías y Remolques	5	20
1.2.4.6	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		
1.2.4.6.1	Maquinaria y Equipo Agropecuario	10	10
1.2.4.6.2	Maquinaria y Equipo Industrial	10	10
1.2.4.6.5	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	10	10
1.2.4.6.6	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	10	10
1.2.4.6.7	Herramientas y Máquinas-Herramienta	10	10
1.2.4.6.9	Otros Equipos	10	10

SERVICIOS DE SALUD DE ZACATECAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CUENTA PÚBLICA DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO (PESOS)

2026

El monto de la depreciación del ejercicio que se informa es de 17.7 millones de pesos y la acumulada arroja un monto de 1,689 millones de pesos. Dentro del Estado de Situación Financiera, en el rubro de Activo no Circulante.

Se tiene un registro en cuentas transitorias los Activos Fijos en proceso de identificación por un importe de 50 millones, para lo cual se tendrá que coordinar con la Subdirección de Recursos Materiales, así como solicitar a cada una de las Unidades que integran estos Servicios de Salud de Zacatecas para que se proceda a la identificación del resto de los activos fijos y proceder a su respectiva capitalización de los bienes.

CUENTA	DESCRIPCION
1241101000	CTA TRANSITORIA MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
1241201000	CTA TRANSITORIA MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERIA
1241301000	CTA TRANSITORIA EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION
1241901000	CTA TRANSITORIA OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION
1242101000	CTA TRANSITORIA EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISIALES
1242201000	CTA TRANSITORIA APARATOS DEPORTIVOS
1242301000	CTA TRANSITORIA CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO
1242401000	CTA TRANSITORIA OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO
1243101000	CTA TRANSITORIA EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO
1243201000	CTA TRANSITORIA INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO
1244101000	CTA TRANSITORIA VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE
1244201000	CTA TRANSITORIA CARROCERIAS Y REMOLQUES
1246101000	CTA TRANSITORIA MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO
1246501000	CTA TRANSITORIA EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION
1246601000	CTA TRANSITORIA EQUIPO DE GENERACION ELECTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELECTRICOS
1246701000	CTA TRANSITORIA HERRAMIENTAS Y MAQUINAS-HERRAMIENTA
1246901000	CTA TRANSITORIA OTROS EQUIPOS

Los **activos intangibles**, integrados por Concesiones para explotación de 2 pozos y Softwares reportan un saldo al 30 de junio del 2026 de **3.03** millones de pesos.

Cuenta	Concepto	Años de Vida Útil	% de Depreciación Anual
1.2.5.1	Software	5	20

El importe de la amortización del ejercicio que se informa es de **10,193** pesos y la acumulada de **2.32** millones de pesos.

Estimaciones y Deterioros

No Aplica

Otros Activos

No Aplica

PASIVO

Cuentas y Documentos por Pagar

Cuentas por pagar a corto plazo, estas incluyen principalmente proveedores, retenciones y contribuciones por pagar, y otras cuentas por pagar arrojan un saldo de **299.2** millones de pesos y su vencimiento en la mayoría de los casos es menor a 30 días, como a continuación se detalla:

CUENTA	IMPORTE
Servicios Personales por pagar a corto plazo.	48,077,902.45
Proveedores Por Pagar a Corto Plazo	2,652,398.41
Retenciones y Contribuciones por pagar a corto Plazo	61,862,737.70
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	186,623,096.61
TOTAL	299,216,135.17

SERVICIOS DE SALUD DE ZACATECAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CUENTA PÚBLICA DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO (PESOS)

2026

La cuenta de Servicios personales por pagar a corto plazo, el cual asciende a un importe de 48.07 millones se integra principalmente por pagos de nóminas ordinarias correspondiente a la quincena 08 a la 12 del personal formalizados y regularizado de la vía de Financiamiento IMSS-BIENESTAR del ejercicio 2026, derivado de la falta de ministración de recursos correspondiente al segundo trimestre del año en curso.

La cuenta de Proveedores por pagar a corto plazo se integra por pagos de varios proveedores por consumos de bienes y/o servicios en favor de estos Servicios de Salud de Zacatecas.

Dentro de Retenciones y Contribuciones por pagar a corto plazo se incluye el pago de Impuesto sobre la Renta, ISSSTE, Sistema de Ahorro para el retiro, y otros pagos a terceros.

Dentro de Otras cuentas por pagar se tienen pasivos a favor del Sistema de Ahorro para el retiro y Seguros por un monto total de 6.1 millones de pesos correspondientes a retenciones en nómina efectuadas al personal que fue beneficiado en la primera etapa de regularización en el año 2008 y que a la fecha del informe no se ha definido la forma de pago ya sea a las instituciones o a la Secretaría de Salud. Así como el fondo de ahorro Capitalizable, pagos de ISSSTE, Sistema de Ahorro para el retiro, así como pago de seguros, de este tema fue enviado a la Subdirección de Recursos Humanos el oficio No. **SSZ/SRF/DCONT/0402/2025**, en el cual se le solicita se informe nuevamente, se informe de las acciones que se han llevado a cabo para la recuperación de los adeudos por pagos en exceso, así como para la determinación del destino a dichos pasivos.

El Rubro de Entrada de Mercancía Recepción factura se integra por pasivos los cuales se reflejan en el momento del devengado, (entrada de mercancía) de las cuales aún no se cuenta con las verificaciones de factura correspondientes y que ampara la cantidad de **2,258,458.83** como a continuación se detalla:

No. de Proveedor	Nombre	Importe
100000065	COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD	75,950.00
100000170	COMERCIALIZADORA GOMEZ GARCIA	3,979.68
100000332	JAIME FLORES VILLAGRANA	30,450.00
100000628	ADRIANA PACHECO GALLEGOS	82,800.00
100000645	ALEJANDRO LOPEZ HERNANDEZ	140,400.00
100000648	ANTONIO GERMAN ALVIZO CEPEDA	168,000.00
100000886	FERRETERIA LA NUEVA CENTRAL	3,825.95
100001024	GERARDO PEREDIA ACUÑA	25,900.00

SERVICIOS DE SALUD DE ZACATECAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CUENTA PÚBLICA DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO (PESOS)

2026

100001457	ANA MARIA NOYOLA GARCIA	16,099.99
100002064	INSTITUTO MEXICANO DE NORMALIZACION	16,970.80
100002145	TOKA INTERNACIONAL SAPI DE C.V	50,290.00
100002259	JOSE ANTONIO SAUCEDO CARRILLO	108,000.00
100002693	EDUARDO CANALES SILVA	9,060.00
100003133	OSVALDO NERI CALDERON	4,351.55
100003345	IM HANDEL S DE RL DE CV	55,650.89
100003372	PAPELERIA CONSUMIBLES Y ACCESORIOS	462,663.66
100003467	GEOVANNI DE JESUS MIRAMONTES ARTEAG	15,840.00
100003754	G.C.I. RUHO, SA DE CV	53,452.80
100003765	NIDYA MARTINEZ GOMEZ	361,200.00
100003915	HERNANDEZ SALINAS EDGAR OMAR	14,926.05
100003942	MONSERRAT MIRAMONTES CASAS	20,100.00
100003975	BLANCA YASMIN MEDELLIN SAUCEDO	54,467.00
100004066	MIGUEL ANGEL AGUILAR MARTINEZ	12,000.00
100004186	FRANCISCO GERARDO SOLIS ANDRADE	21,430.00
100004253	ABEL MARTINEZ VAZQUEZ	16,780.00
100004286	GARCIA TENORIO IGNACIO	57,049.22
100004313	LAURA IVETH BERUMEN MARTINEZ	345,600.00
100004325	MARIA DE JESUS PEREZ BELMONTES	5,511.39
100004328	RAFAEL CASTAÑEDA SANDOVAL	21,349.80
100004331	ARMANDO GALAVIZ DOMINGUEZ	48,150.00
Total general		\$ 2,302,248.78

La diferencia contra la cuenta contable por un importe de 43,789.95 se debe a la cancelación de entrada del bien o servicio una vez concluido el proceso derivado del sistema.

Con respecto a Documentos por pagar el saldo al 30 de junio 2026 es cero.

Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración

Al 30 de junio de 2026 el saldo es cero.

Pasivos Diferidos

Al 30 de junio de 2026 el saldo es cero.

Provisiones

Provisiones por pagar a corto plazo; está destinada para pago de sentencias ejecutoriadas y para pago de pasivos contingentes por juicios laborales y/o civiles, la cual refleja un saldo de **1,036,898.98** de pesos por la vía de Financiamiento de Cuotas de Recuperación 2021, sin embargo, derivado de que se cuenta con un adeudo por parte del Instituto Mexicano del Seguro Social, por concepto de Subrogaciones, no se cuenta con el recurso para poder ejercer dichas provisiones.

Otros Pasivos

Al 30 de junio de 2026 el saldo es cero.

III. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

El formato con el que se presenta el Estado de Variación en la Hacienda Pública del 1 de enero al 30 de junio de 2026, y del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025 corresponde al que contiene el Acuerdo por el que se reforma el Manual de Contabilidad Gubernamental, emitido por el CONAC y publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 23 de diciembre de 2020, mismo que fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Zacatecas el 20 de enero 2021, por el CACEZAC.

1. Al 30 de junio de 2026, la Hacienda Pública/Patrimonio de los Servicios de Salud de Zacatecas, asciende a **2,236** millones de pesos, los cuales están integrados por: Actualización de la hacienda pública / patrimonio por **80.9** millones, resultado de ejercicios anteriores por **3,280.1** millones de pesos, revalúo por un importe de **10.8** millones y rectificación de resultados de ejercicios anteriores por **1,396.8** millones, adicionado por el Resultado del Ejercicio 2026 por la cantidad de **283.1** millones de pesos.
2. Dentro de la cuenta de rectificaciones de ejercicios anteriores se tiene un importe de **1,396.8** millones de pesos los cuales se integran principalmente por reintegros efectuados a la Tesorería de la Federación por concepto de recursos no devengados de los diferentes programas presupuestarios, de los cuales **\$18,388,187.09** corresponde al ejercicio 2026, como a continuación se detalla:

FONDO	IMPORTE
APORTACION ESTATAL PATRIMONIO DE LA BENEFICIENCIA PUBLICA 2025	- 23,221.44
FASSA 2025	993,903.42
CHEQUES CANCELADOS FASSA 2025 REINT EN ENERO 2026	- 6,778.69
BRIGADAS MÉDICAS MOVILES 2025	672,764.94
IMSS BIENESTAR FEDERAL U013 2025 RECTIFICACIONES POR CONVENIO EXTRAORDINARIO	- 41,180,239.78
CONVENIO SaNAS-ZAC/2025 (ABORTO SEGURO)	212,611.50
CONVENIO SaNAS-ZAC/2025 (CARDIOMETABOLICAS)	4,531,259.60
CONVENIO SaNAS-ZAC/2025 (CHAGAS)	55,020.00
CONVENIO SaNAS-ZAC/2025 (COMUNIDADES Y MUNICIPIOS)	251,358.00
CONVENIO SaNAS-ZAC/2025 (DENGUE)	1,780,040.00
CONVENIO SaNAS-ZAC/2025 (DESTRUCCION AGUDA)	49,812.00
CONVENIO SaNAS-ZAC/2025 (EMERGENCIAS)	52,198.00

SERVICIOS DE SALUD DE ZACATECAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CUENTA PÚBLICA DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO (PESOS)

2026

CONVENIO SaNAS-ZAC/2025 (ENFERMEDADES DIARREICAS)	20,000.00
CONVENIO SaNAS-ZAC/2025 (ENVEJECIMIENTO)	323,260.00
CONVENIO SaNAS-ZAC/2025 (ESTILOS DE VIDA SALUDABLE)	165,624.00
CONVENIO SaNAS-ZAC/2025 (IGUALDAD DE GENERO)	1,708,258.00
CONVENIO SaNAS-ZAC/2025 (INTOXICACION POR ARTROPODOS)	97,510.00
CONVENIO SaNAS-ZAC/2025 (MERCADOTECNIA SS)	17,566.00
CONVENIO SaNAS-ZAC/2025 (MODELO DE ATENCION MED PREHOSP)	234,825.34
CONVENIO SaNAS-ZAC/2025 (PALUDISMO)	27,510.00
CONVENIO SaNAS-ZAC/2025 (PERSONAS EN MOVILIDAD)	48,624.00
CONVENIO SaNAS-ZAC/2025 (PF Y ANTICONCEPCION)	1,098,187.00
CONVENIO SaNAS-ZAC/2025 (SALUD BUCAL)	48,273.00
CONVENIO SaNAS-ZAC/2025 (SALUD MATERNA)	15,000.00
CONVENIO SaNAS-ZAC/2025 (SALUD PERINATAL)	1,820,869.40
CONVENIO SaNAS-ZAC/2026 (SALUD PERINATAL)	215,000.90
CONVENIO SaNAS-ZAC/2025 (SEGURIDAD VIAL)	230,000.00
CONVENIO SaNAS-ZAC/2025 (VIG X LAB Y EPIDEMIOLOGICA)	223,350.00
CONVENIO SaNAS-ZAC/2025 (VIH SIDA)	40,595.00
CONVENIO SaNAS-ZAC/2025 (VIOLENCIA)	386,545.99
CONVENIO SaNAS-ZAC/2025 MSS	399,821.75

CONVENIO SaNAS-ZAC/2025 (ZONOSIS)	550,000.00
CONVENIO SaNAS-ZAC/2025 (SSRA)	1,394,459.00
CONVENIO SaNAS-ZAC/2025 (RENDIMIENTOS)	826,720.99
SANAS 2025	- 214,767.51
COFEPRIS 2025	988,851.27
COFEPRIS 2025 (RENDIMIENTOS)	42,158.05
E-025 PREVENCIÓN Y ATENCIÓN CONTRA LAS ADICCIONES 2025	108,582.08
S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA 2025	3,345,463.45
PATRIMONIO DE LA BENEFICIENCIA PÚBLICA	60,337.59
CHEQUE CANCELADO SAR	460.06

Es importante mencionar, que las rectificaciones efectuadas en el mes de mayo, en el fondo 0220427 U013 IMSS-BIENESTAR ejercicio 2025, fueron derivadas de la falta de ministración del 4to trimestre 2025 para lo cual se procedió a realizar rectificación del ejercicio por el importe correspondiente al devengado al 31 de diciembre 2025, quedando un disponible de 126,693,028.93, al respecto se solicitó mediante oficios número SSZ/SRF/DCP/081/2026 información sobre el estatus de dichos recursos y, en tanto no se emita la respuesta oficial correspondiente, no es posible realizar la reducción del importe en los registros presupuestales.

Es importante mencionar que los movimientos anteriores se derivan de la aprobación en el punto de Acuerdo 02/I/S.E./2026 de la Primera Sesión Extraordinaria 2026 de fecha 29 de mayo del presente, los cuales se describen a continuación:

- Se autoriza la ampliación presupuestal del Convenio de Coordinación para la Transferencia de Recursos en Numerario al Estado de Zacatecas, de carácter extraordinario y por única ocasión, para la Prestación Gratuita de Servicios de Salud a las Personas sin Seguridad Social en el ejercicio 2026.
- Se autoriza la ratificación de los Pasivos de 2025 derivados de la falta de ministración del cuarto trimestre de los Recursos del Programa Presupuestario U013 "Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la población sin Seguridad Social Laboral".

- Se autoriza la aplicación de los recursos del convenio Extraordinario 2026, en el pago de pasivos enunciados en el punto único, por un importe de \$49,841,858.43.

IV. NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

El formato con el que se presenta el Estado de Flujos de Efectivo del 1 enero al 30 de junio de 2026 y del 1 enero al 31 de diciembre de 2025 corresponde al que contiene el Acuerdo por el que se reforma el Manual de Contabilidad Gubernamental, emitido por el CONAC y publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 23 de diciembre de 2020, mismo que fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Zacatecas el 20 de enero 2021, por el CACEZAC.

- El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del flujo de efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes al 30 de junio de 2026 es como sigue:

Concepto	Saldo al 30 de junio de 2026	Saldo al 31 de diciembre de 2025
Efectivo	0.00	0.00
Bancos/Tesorería	443,726,588.16	227,041,593.74
Bancos/dependencias y otros	0.00	0.00
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	170,546,247.04	114,656,507.78
Fondos con afectación específica	0.00	0.00
Depósitos de fondos de terceros en garantía y/o administración	12,090.00	549,898.76
Otros efectivos y Equivalentes	0.00	0.00
Total de Efectivo y Equivalentes	\$ 614,284,925.20	\$ 342,248,000.28

SERVICIOS DE SALUD DE ZACATECAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CUENTA PÚBLICA DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO (PESOS)

2026

2. Actividades de Inversión efectivamente pagadas, respecto del apartado de aplicación:

Concepto	2026	2025
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en proceso	-	-
Terrenos	-	-
Viviendas	-	-
Edificios no Habitacionales	-	-
Infraestructura	-	-
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	-	-
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	-	-
Otros Bienes Inmuebles	-	-
Bienes Muebles	955,201.97	46,744,167.57
Mobiliario y Equipo de Administración	375,612.00	2,035,346.47
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	-	15,140.00
Equipo de Instrumental Médico y de Laboratorio	142,599.97	1,041,879.90
Vehículos y Equipo de Transporte	436,990.00	43,648,211.00
Equipos de Defensa y Seguridad	-	-
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	-	3,590.20
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	-	-
Activos Biológicos	-	-
Otras Inversiones	-	-
Total	955,201.97	46,744,167.57

SERVICIOS DE SALUD DE ZACATECAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CUENTA PÚBLICA DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO (PESOS)

2026

3. Conciliación de los Flujos de Efectivo netos de las Actividades de Operación y los saldos de Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro):

Concepto	Saldo al 30 de junio de 2026	Saldo al 31 de diciembre de 2025
Resultado del Ejercicio Ahorro/Desahorro	283,121,523.45	-214,681,797.87
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo	31,341,824.40	73,743,319.32
Depreciación	31,331,631.40	73,722,933.32
Amortización	10,193.00	20,386.00
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	\$314,463,347.85	-\$140,938,478.68

Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento:		
Concepto	2026	2025
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	9,313,979.32	1,871,672.43
Almacenes	24,558,230.64	81,069,160.93
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
Provisiones a Corto Plazo	0.00	31,217.78
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	314,652.17	0.00
RECTIFICACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES	18,388,187.09	0.00
TOTAL	52,575,049.22	82,972,051.14

SERVICIOS DE SALUD DE ZACATECAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CUENTA PÚBLICA DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO (PESOS)

2026

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.

Servicios de Salud de Zacatecas Conciliación entre los Ingresos Presupuestales y Contables Correspondiente del 1 de enero al 30 de junio de 2026 (Cifras en Pesos)		Servicios de Salud de Zacatecas Conciliación entre los Egresos y los Gastos Contables Correspondiente del 1 de enero al 30 de junio de 2026 (Cifras en Pesos)	
1. Total de Ingresos Presupuestarios	1,794,447,151.72	1. Total de Egresos Presupuestarios	1,572,283,443.21
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	162,944.58	2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	158,800,628.54
2.1 Ingresos Financieros		2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	
2.2 Incremento por Variación de Inventarios		2.2 Materiales y Suministros	\$ 37,915,295.91
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	375,612.00
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones		2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	162,944.58	2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	142,599.97
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios		2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	436,990.00
		2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	4,169,480.83	2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales		2.9 Activos Biológicos	
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos		2.10 Bienes Inmuebles	
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	4,169,480.83	2.11 Activos Intangibles	
		2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	
4. Total de Ingresos Contables	1,790,440,615.47	2.13 Obra Pública en Bienes Propios	
		2.14 Acciones y Participaciones de Capital	
		2.15 Concesión de Préstamos	
		2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	
		2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	
		2.19 Amortización de la Deuda Pública	
		2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	
		2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables	\$ 19,930,130.66
		3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	93,836,277.35
		3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	31,341,824.40
		3.2 Provisiones	
		3.3 Disminución de Inventarios	
		3.4 Otros Gastos	
		3.5 Inversión Pública no Capitalizable	
		3.6 Materiales y Suministros (consumos)	
		3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios	\$ 62,494,452.95
		4. Total de Gastos Contables	1,507,319,092.02

C) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afectan o modifican el balance contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que pueden o no presentarse en el futuro. Las cuentas que se manejan son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables.

Las cuentas de orden contables reportan los siguientes saldos al 30 de junio de 2026.

Cuenta	Nombre	Saldo al 30 de junio de 2026
741	Demandas judiciales en proceso de resolución	87,343,437.24
742	Resoluciones de demandas en procesos judiciales	87,343,437.24

De las cuales el importe de \$56,463,811.12 corresponde a juicios laborales en trámite y la cantidad de \$700,000.00 corresponden a incumplimiento de contrato con proveedores y los juicios laborales con laudo y/o sentencia y en espera de resolución por un importe de \$30,179,626.12.

Cuenta	Nombre	Saldo al 30 de junio de 2026
763	Bienes bajo contrato en comodato	26,189,984.13
764	Contrato de comodato por bienes	26,189,984.13

Cuentas de Orden Presupuestario

Las cuentas de orden presupuestales de ingresos reportan los siguientes saldos al 30 de junio de 2026.

Cuenta	Nombre	Saldo al 30 de junio de 2026
811	Ley de Ingresos Estimada	2,617,946,577.00
812	Ley de ingresos por Ejecutar	1,840,572,403.03
813	Modificaciones a la Ley de Ingresos	1,017,072,977.75
814	Ley de Ingresos Devengada	4,499,135.97
815	Ley de Ingresos Recaudada	1,789,948,015.75

SERVICIOS DE SALUD DE ZACATECAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CUENTA PÚBLICA DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO (PESOS)

2026

Finalmente, las cuentas de orden presupuestales de egresos arrojan los siguientes saldos al 30 de junio de 2026.

Cuenta	Nombre	Saldo al 30 de junio de 2026
821	Presupuesto de Egreso Aprobado	2,617,946,577.00
822	Presupuesto de Egresos por Ejercer	1,001,432,178.91
823	Modificaciones al Presupuesto de Egresos	1,171,560,127.35
824	Presupuesto de Egreso Comprometido	1,215,791,082.23
825	Presupuesto de Egreso Devengado	2,302,248.78
826	Presupuesto de egresos Ejercido	84,910,911.15
827	Presupuesto de Egresos Pagado	1,485,070,283.28

Es importante mencionar que dentro del saldo del importe del pagado se integra un importe por \$808,427.74 el cual corresponde a los adeudos por portabilidad que se tienen con otras entidades federativas derivado de la prestación de servicios médicos, sin embargo a la fecha no ha sido posible realizar el pago a dichas entidades, derivado de la extinción del Seguro Popular, sin embargo derivado de la reclasificación de cuentas por pagar a largo plazo se realizó la compensación de saldos, el cual derivado de la configuración de nuestro Sistema de Información Financiera (SAP) al momento de realizar dicha compensación de saldos nos generó un documento que lo refleja en el momento del pagado, sin embargo se tiene aún el compromiso de pago como a continuación se detalla:

ACREEDOR	IMPORTE
REGIMEN DE PROTECCIÓN SOCIAL BAJA CALIFORNIA NORTE	3,925.79
GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	20,346.59
REGIMEN DE PROTECCIÓN SOCIAL GUANAJUATO	42,679.46
REGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD SAN LUIS POTOSI	206,561.16
REGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL GUADALAJARA	534,914.74
TOTAL	\$ 808,427.74

Dado de la operatividad del Sistema de Gestión Financiera tipo GRP y Tableros de control (SGF, GRP y TC), se tiene como parte del proceso de cierre presupuestal y dado que la afectación tanto presupuestal como contable, se realiza a través de un proceso logístico que permite integrar todas las áreas de los Servicios de Salud de Zacatecas, e ir registrando, conforme las fases dicho proceso, los momentos tanto contables como presupuestales; se tiene una vez concluido en ejercicio fiscal, y a efectos de continuar con los procesos logísticos que se quedaron en trámite al final del mismo, el SGF GRP y TC requiere de un proceso denominado "arrastre".

Mediante este proceso de arrastre, el SGF GRP y TC permite continuar en el ejercicio fiscal inmediato posterior, el proceso logístico desde la fase en la que se quedó en el ejercicio fiscal concluido (ya sea comprometido, devengado o ejercido), generado para ello una "ampliación presupuestal" que viene a incrementar el importe modificado del ejercicio presupuestal siguiente.

Por lo anterior, el déficit reflejado en el balance primario del reporte de postura fiscal por 222.16 millones el cual se origina por el arrastre del ejercicio 2025 al ejercicio 2026 por un importe de 361.4 millones de pesos.

No obstante, lo anterior, dicha configuración del SGF GRP y TC permite continuar los procesos logísticos desde el comprometido, devengado o ejercido en un ejercicio fiscal hasta el momento del pagado en el ejercicio fiscal siguiente, de conformidad con lo establecido en el Art. 38 de la Ley de Contabilidad Gubernamental.

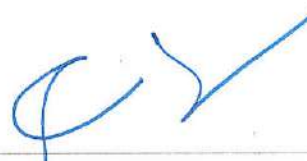
Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.



I.S.I. BETHZY CALDERA BORJA
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS



L.C. LETICIA QUIROZ ALONSO
DIRECTORA ADMINISTRATIVA



DRA. SILVIA IRMA GARCIA HERNANDEZ
DIRECTORA DE PLANEACION



DR. USWALDO PINEDO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL DE LOS SSZ